



HISTORIA

SUCINTA É IMPARCIAL

de la marcha que ha seguido en su revolucion

LA AMERICA ESPAÑOLA,

HASTA DECLARARSE INDEPENDIENTE DE SU ANTICUA METROPOLI;

POR EL INTENDENTE DE EJÉRCITO

D. Jose Maria De Aurrecochea.

Madrid: 1846.

IMPRESA A CARGO DE D. JUAN REBOLLO.

Calle de Capellanes número 10.

HISTORIA

SUCINTA É IMPARCIAL

de la marcha que ha seguido en sus convulsiones políticas

LA AMERICA ESPAÑOLA,

HASTA DECLARARSE INDEPENDIENTE DE SU ANTIGUA METROPOLI;

con observaciones importantes sobre las causas y concausas que han intervenido en este desagradable acontecimiento, y algunas reflexiones oportunas relativamente al triste estado actual de los pueblos de aquella parte del mundo, como una consecuencia inmediata á la inestabilidad de los gobiernos que han adoptado, los que por su débil estructura, son y serán siempre insubsistentes, si no les dan otra forma y mayor solidez.

POR EL INTENDENTE DE EJÉRCITO

D. José Maria de Aurrecochea.



Madrid: 1846.

IMPRESA A CARGO DE D. JUAN REBOLLO.

Calle de Capellanes número 10.

Justo Zaragoza.

PROLOGO.

*L*as cuestiones políticas que se han suscitado en Europa y en América por efecto de las disidencias de esta última parte del imperio español, y lo que en aquel país ha ocurrido, no son todavía tan conocidas como deberían serlo. Los principios equivocados con que se ha llevado adelante su emancipación, después de más de tres siglos que formó una parte integrante de nuestra monarquía; las ideas recientemente vertidas en algunos escritos extranjeros, con cuyas opiniones no estamos distantes de conformarnos; y finalmente, los dictámenes presentados por ilustres españoles á acto continuo que tuvo lugar la independencia de los Estados Unidos, pensamiento que secundamos nosotros desde que se inició la de nuestros dominios en aquella parte del globo; todo esto junto nos ha inspirado el deseo de describir la revolución de pueblos que bajo la dependencia y protección de la España gozaron de una paz envidiable que no se ha imitado en otras colonias gobernadas con leyes muy tirantes, en medio de la ilustración de sus respectivas Metrópolis.

También nos anima á publicar esta serie de acontecimientos de suyo interesantes, el desengaño de muchos extranjeros y nacionales, en cuanto á la inoportunidad

de las máximas políticas que preconizaron, esencialmente dirigidas á la conveniencia de establecer en nuestras posesiones del nuevo mundo repúblicas democráticas estremas, creyendo tal vez que por este medio la América española conseguiría la mas completa independencia, y la persuasion de que la sabría consolidar de una manera positiva. Este juicio carecia de fundamento, pues solo desposeidos del conocimiento de la índole y diversos accidentes que constituian la poblacion de tan remotos paises, pudieron incurrir en semejante error. Han visto, es verdad, realizado el primer extremo de su irreflexivo proyecto; pero no asi el segundo, que indudablemente es el mas importante. Nosotros desde luego vaticinamos el último resultado, sin presuncion ni prevencion, apoyados sólidamente en la sencilla razon de que no veiamos allí los elementos indispensables y necesarios para lograr la realizacion de tan complicado y vasto plan.

El conjunto de tan diversas circunstancias; el conocimiento práctico de aquellos paises en general; la calidad de su poblacion, dividida en condiciones y accidentes casi imposibles de definir; una crisis política en que se propende (segun parece) por las potencias europeas á entrar en consideraciones de sumo interés sobre la futura suerte de la América española, tomando por base la necesidad y conveniencia de establecer un poder equilibrado por el interés, la justicia, y esfuerzos de unas naciones cultas y acrisoladas con repetidos sacrificios y desengaños, naciones que conocen ya la utilidad que reportará á la misma América y á la Europa entera el arreglo de un negocio de tamaña trascendencia, sin alterar el sistema de su independencia que se propuso sostener con empeño sin menoscabar los intereses peculiares de la España, cuya dinastia y sus ramas pueden admitirse allí por no ser repugnantes á los hijos y descendientes de los españoles que habitan aquellas regiones, y tal como lo reconocen muchos publicistas discretos y sesudos: todas estas ideas, repetimos, nos conducen á describir con fidelidad, aunque con mas rapidez que pudiera convenir, los acon-

tecimientos anteriores y posteriores que han mediado y existen consignados en una recopilacion de hechos irrecusables, que todos hemos visto y tocado desde los momentos del sacudimiento estrepitoso del continente americano, y por efecto del que ha alejado de si la obediencia á su *Metrópoli*.

Creemos pues, que la marcha no interrumpida de estos sucesos corresponde á la historia, y su conocimiento toca muy de cerca á todos los hombres imparciales y juiciosos, para que de este modo puedan formar con la imparcialidad necesaria un juicio racional y cabal de asuntos de esta especie que por sí se recomiendan: entonces el fallo que se pronuncie será dictado por la justicia; pero, ¿cómo lo harán sin el exámen de estos preliminares? Por esto opinamos ser de absoluta necesidad el patentizarles el estado actual verdadero de la sociedad americana, para que deduzcan con confianza que no se halla aquella en el caso de asegurar sólidamente su independencia por falta de elementos para conseguirlo, por lo cual siempre estará combatida por propios y estraños, como le sucede ahora, razon por que reconocemos que nuestra tarea es delicada, y por esto la emprendemos con timidez. Sin embargo, el deseo de ilustrar materia tan importante, el escudo de la buena fé que nos sirve de guia, y sobre todo, la indulgencia que esperamos nos dispensarán nuestros benévolos lectores á quienes haremos ver que no nos arredran los misteriosos resortes de los publicistas, entre los que hay algunos que han abusado mas de una vez de su respetable ministerio, escribiendo noticias exajeradas, muchas inciertas é inconexas, hablando de nuestras cosas con notables equivocaciones y desprecio, nos deciden á seguir nuestra empresa. Nosotros no queremos perder de la memoria, y tenemos siempre á la vista aquel cúmulo de sucesos que reciprocamente se atropellan, y en los que las virtudes y los vicios forman un maravilloso contraste, capaz por sí solo de hacernos ver al hombre como él es, ya bajo las oscuras sombras de los errores, ó según los rasgos mas finos de lo justo y de lo recto.

*Con la reseña de esta historia quisiéramos llenar ciertamente el objeto principal que nos hemos propuesto, reducido esencialmente á que sean notoriamente conocidas las singularidades que ella envuelve; que sirva para mayor detencion de los políticos, precaucion de los sábios, estímulo y emulacion de los buenos, y para mayor gloria y exaltacion de nuestra España. Dichosos nosotros si hemos acertado en la eleccion y aplicacion de estas observaciones, materia bajo mil conceptos importante: pobres de talento y escasos de ideas sublimes, abundamos no obstante en los mejores sentimientos por el bien y prosperidad de la nacion á que tenemos la dicha de pertenecer, como tambien por la felicidad futura de la América y la de todos sus habitantes, cuyos infortunios deploramos, deseándoles con fervor la paz y un bienestar duradero. Estamos reducidos á circunstancias en que el juicio de los hechos y el analisis de los diferentes sistemas de los gobiernos no bastan á satisfacer generalmente la justa curiosidad de los lectores, pues que desean ver y apreciar en su legitimo valor esta clase de sucesos; por esto procuramos presentar aunque con rapidez los principales acontecimientos que han influido en el giro de aquella revolucion. Hacemos esta profesion de fé esplicita, para que en ningun caso ni tiempo se echen á mala parte nuestras opiniones, proviniendo como provienen de una conviccion intima y es-
crupulosa, bajo la cual usamos de pureza y sinceridad en nuestros racionios, sin que mueva nuestra pluma la ostentacion vana del ingenio, ni un interés privado punible.*

JOSÉ MARIA DE AURRECOECHEA.

En estos últimos días se discurre en Inglaterra y Francia y aun han tomado alguna parte varios de nuestros periódicos sobre una cuestión importantísima que ciertamente exige se examine con la mas detenida reflexión, á lo menos en cuanto hace relacion á la España, por el grande interés que de suyo inspira. Procede inmediatamente de las comunicaciones presentadas á las cámaras francesas sobre la agregacion de Tejas á los Estados-Unidos, y de los pasos que se dicen dados por Francia é Inglaterra para oponerse á ella, y que sin duda han podido dar lugar al notable artículo que aparece estampado en el acreditado periódico inglés *Times* en uno de los números del mes próximo de enero.

Este periódico, reconocido como uno de los mas influyentes de la política inglesa, cree, es llegado el momento de que se vuelva la atencion de los gobiernos europeos á acontecimientos mas importantes con demasiada claridad indicados en el mensaje del presidente Polk, y en la política de los Estados-Unidos con sus vecinos los mejicanos; como que el belicoso discurso del general Cass en el Congreso Anglo-Americano

fué acogido con avidez y gritos de «tendremos la California, la Isla de Cuba.» Y meditando sobre este hecho público, suponen los políticos que para conseguirlo solo se necesita ocasion.

El *Times* discurre con circunspectas reflexiones sobre los efectos consiguientes á este grave asunto, como una consecuencia de la decrepitud del actual gobierno de Méjico que en su opinion prepara un acontecimiento que ponga á la Europa en la indispensable necesidad de ocuparse de este enmarañado y peligroso asunto, pues de tal le gradúa y considera, lamentándose del estado á que han llegado los negocios en América. Apela el órgano de Inglaterra á la utilidad que podrá ofrecer en aquella parte el establecimiento de una monarquía constitucional como medio cierto y seguro para salvarla del inminente peligro á que se ve espuesta próximamente de perder su nacionalidad, y en sus racionios avanza á indicar en la casa-reinante de España á persona que mas á propósito y adecuada le parece para ocupar el trono mejicano; añadiendo á esta observacion otra no menos importante, persuadido con alguna probabilidad que la mayoría de habitantes pensadores de aquel vasto pais se decidirá fácilmente á este proyecto, porque la medida es la mas análoga, con exclusion de toda otra para salvarse del naufragio político que les amenaza en su actual precaria situacion.

Nosotros que desde mucho tiempo y especialmente desde el año de 1822 nos hemos ocupado de este mismo asunto por una conviccion positiva nacida del mas prolijo exámen de las causas y concausas que motivaron la emancipacion de aquellos paises de su antigua Metrópoli, y que hemos deplorado de buena fé la marcha de su revolucion, no estamos distantes de unir nuestros humildes votos al pensamiento del periódico inglés, y de su invitacion á los gabinetes europeos incluso el español. Todo cuanto le ocurre y se le ofrece al circunspecto *Times*, lo hemos previsto los que conociamos la América española y estudiado su historia, é inculcamos del modo mas propio y racional despues de

proponer varios medios el de salvar la parte septentrional y meridional respectivamente con la idea de establecer dinastías en Méjico y en el Perú, manifestando en nuestras comunicaciones con la mas sana y pura imparcialidad, la suma dificultad que tocábamos en la obra de su independenciam, si no se adoptaba el recurso que propusimos y es el mismo que sustancialmente ahora viene á apoyar el *Times*, como el único para librar á Méjico particularmente del doble interés, y desprecio á un mismo tiempo, con que le miran sus vecinos los Estados-Unidos, llamándose protectores suyos. La Europa unida y de consuno, debe coligarse para cortar el progreso de estos planes; pues en otro caso tal vez verá, antes de mucho tiempo, formarse en aquella parte del mundo un coloso temible bajo todos conceptos.

Confesamos con amarga pena y sentimiento que nuestras predicciones no fueron apreciadas, ni por los gobernantes, ni por muchos de nuestros compatriotas peninsulares, pues lejos de unírseles, procuraron por el contrario proteger con sus opiniones los sofismas del espíritu republicano que se habia sembrado en toda la América española, apuntando y predicando principios los mas absurdos para establecer la democracia mas lata é impracticable en unos países habitados por diversas castas y razas indisertables, y cuya mayoría numérica era y es un verdadero obstáculo para que los amantes de su independenciam que se creian en capacidad de consolidar su sistema republicano, se retraigan algun tanto del impremeditado cálculo que proyectaron, y se propusieron realizar á todo trance, porque ellos tienen á la vista, y nosotros igualmente, el vivo recuerdo de la catástrofe de la isla de Santo Domingo. El amor propio de nuestros americanos no les permite todavia decidirse á abandonar sus sistemas; pero se encuentran tan embarazados que no pueden ya menos de cambiar de rumbo, modificando sus actuales gobiernos.

Hemos dicho que nuestros mismos compatriotas no nos estimaron con buen juicio en los pronósticos

que hicimos, y aunque los creemos á los mas curados de esta fiebre mental con presencia de los desengaños que han tocado ya y están tocando en el dia, no obstante todo esto opinamos que es de absoluta necesidad patentizar á la nacion y á la Europa entera las irresistibles razones en que procuramos fundar nuestro dictámen en presencia de la visible dificultad que existia y aun existe para que puedan establecerse sólidamente sus gobiernos republicanos sobre la base de una democracia tan lata como se pretende, ni en Méjico ni en otros puntos de la América española.

Estas reflexiones procuraremos esplicarlas nuevamente con aquella espresion, claridad y mesura que recomienda un negocio de tamaña magnitud y trascendencia, por medio de observaciones políticas que marquen bien las inquietudes de aquellos desafortunados paises.

Decimos, pues, que las antiguas posesiones españolas en el nuevo mundo, sufren hoy el régimen devastador, que ha fundado la espada de algunos de sus hijos alucinados y la de muchos aventureros inhumanos. Que hasta fines de 1809, la España no necesitó de otras fuerzas para mantener el sistema colonial, que la bondad y la equidad de sus leyes de Indias. Algunas esplosiones parciales se dejaron sentir de tiempo en tiempo; pero ellos no escitaron en la Metrópoli inquietudes, aunque bastaban aquellas para avisar á los políticos que existia en la poblacion de América una masa inflamable, que tarde ó temprano presentaria el horrible espectáculo de un incendio universal en la mitad del globo.

La revolucion de los establecimientos ingleses de Norte-América, que nosotros en union de la Francia apoyamos sin hacer mérito á las juiciosas y oportunas indicaciones que sobre este delicado negocio hizo á nuestro gobierno su sensato é ilustrado embajador en París el respetable conde de Aranda (1), y la estrepitosa alarma que dió la Francia al universo, despertaron en las colonias españolas el espíritu de resistencia. El entusiasmo con que ambas naciones llamaron al género humano para que los imitasen en aquellos sucesos,

hizo pensar sobre su suerte á los americanos. Entonces empezaron á llamar opresion á lo dependencia de la España, marcándola como supersticiosa y señalándola como confundida con los actos espontáneos de la voluntad.

Para quejarse de usurpacion, es preciso conocer los derechos que se suponen defraudados; por esto antes de establecer estas cuestiones, creyeron nuestros hermanos de América, que su bienestar consistia en obedecer á la metrópoli, y ninguno se consideraba exento de este deber; porque es indudable que la opinion gobierna á los hombres, y fija siempre el carácter de sus sentimientos.

El egeemplo cambió repentinamente estos sentimientos: el clamor de la independendia resonó en diversas partes de aquel continente, y bien pronto se generalizó la idea de sacudir el yugo de la España, cuya union hicieron los autores del trastorno se aborreciese. La trasmision de un extremo á otro, es la alternativa que siguen las afecciones humanas.

Con la idea de la independendia, empezaron tambien á difundirse ideas generales acerca de los derechos del hombre: mas este era un lenguaje allí que muy pocos entendian. La ciencia que enseña los derechos y las obligaciones sociales, es muy vasta y complicada: ella exige un largo aprendizaje, y la historia de todos los pueblos sin esceptuar uno solo, demuestra que nada es mas lento que la marcha del género humano, principalmente en el conocimiento práctico del término de las relaciones que unen á los gobiernos y á sus subditos.

No era de esperar que la poblacion de nuestra América adquiriese nuevos principios con la rapidez que habia cambiado de sentimientos. Detestar la dominacion española, y convertir aquel suelo afortunado en una espantosa soledad; esta fué la norma que desde un principio, sin ambigüedad, sin discusiones y con aparente certidumbre de su importancia, se propusieron los revolucionarios de aquellas regiones. Desde el Rio de la Plata, hasta la nueva California, la guer-

ra se emprendió con este objeto; y al pueblo se le conmovió para destruir á los españoles, á escepcion de algunos que no teniendo mas prevision ó mas osadía intelectual, trazaban separadamente planes constitucionales que cada uno creía mas análogos á la eleccion en que se hallaban.

Las armas americanas empezaron á triunfar por una de tantas causas que no es del caso ahora recordar: el orgullo que causa la victoria, exaltó las imaginaciones, y lo que llamaban justo celo, se convirtió en pasion. Desde entonces los hombres que habian inflamado el odio contra los españoles, creyeron que para difundir el amor á la libertad, era preciso propagar principios que abrigasen á los pueblos con la esperanza de la absoluta democracia: este fué un error escusable hasta cierto punto, porque hay circunstancias en las cuales no se pueden cometer sino faltas.

La fortuna en los primeros combates fue, por decirlo asi, el vehículo de aquellos principios; pero muy pronto se sintieron sus efectos, porque asomó la cabeza la hidra de la discordia, y ya hoy los vemos combatir á los que pelean por la independendia, para alcanzar la democracia que tanto los halaga, y á la par tambien á los que abogan por la union que ellos odian y aborrecen. Unas veces la ambicion y otras la ignorancia, levantan el estandarte seductor de la igualdad, y de este modo ellos mismos barrenan los intereses de la independendia proclamada. Todo aquel continente ha probado ya los efectos de esta doble lucha, donde solo la ilusion conserva el apoyo de la fuerza, impidiendo la entrada al espíritu de moderacion. La sangre y los tesoros de la tierra del Sol se emplean con profusion para apagar la llama sagrada, que en mas de tres siglos habia encendido el amor de sus naturales á favor de la madre patria: sin embargo de estos pertinaces esfuerzos, desde el ecuador hasta el Rio de la Plata el nombre español resuena todavia con temor de aquellos que han tomado las armas, no para vengar ultrajes que no han recibido, sino para destruir á toda la presente generacion de la América.

En medio del torrente de la revolucion, una gran parte de sus habitantes está animada de los mejores sentimientos: sus actuales mandarines en vano pretenden difundir otras ideas á fuerza de contrariar las que les recuerdan los tiempos de la paz y de la prosperidad que gozaron. Cada acto por el que aquellos gobernantes proscriben la sabia legislacion que les dió la Metrópoli, sirve á hacer memoria á los que van reflexionando sobre los males que les prepara la democracia lata, olvidando las ventajas que gozaron siempre por la dulzura del antiguo sistema. No quieren todos los americanos la independenciam, y aun muchos de los que se creen llamados á dirigir esta obra, despues de haber oido por espacio de treinta años defender con ardor é impugnar á sangre y fuego la libertad y la igualdad, esperan con impaciencia el momento de poder rivalizar á los mas acalorados defensores del contrato social.

Tal es el estado político de nuestra América. Los horrores de la guerra civil, ruina de mil familias sacrificadas por principios absurdos; el atraso en la carrera de la decantada independenciam; en fin, todas sus vicisitudes deben convencernos de que los gefes de aquellos gobiernos no se hallan con los medios necesarios para precaver las causas de tan espantosos efectos. La inexactitud que tienen todos ellos sobre la naturaleza de los gobiernos en general, les hizo abrazar con fanatismo el sistema republicano. El pacto social de Rousseau y otros escritos de este género les parece favorables para atacar lo que ellos llaman despotismo: ser patriota sin ser frenético por una democracia lata, es para ellos una contradicciam, y este es su testam. Pero los mas entendidos estan ya sanos de aquella fiebre mental que casi todos la han pasado; y ¡desgraciado el que con tiempo no se cura de ella!

El furor democrático y algunas veces la adhesion al sistema federal han sido para los pueblos de la América la funesta caja que abrió Epimoteo despues que la belleza de la obra de Vulcano sedujo su imprudenciam. Penetrados algunos hombres de luces de estos sentimientos, no han querido ser infieles á ellos cuando las

circunstancias les han proporcionado una parte activa en la direccion de los negocios. Al tomar sobre sí la que les cupo en tan enorme peso, los mas escribieron en la tabla de sus deberes los principios que sus conciencias no podian aprobar. Pero en medio de su conviccion se les oye que mil veces serán víctimas de aquellos pasos; revolucionarios, antes que cambiar de marcha, no por miramientos individuales, sino por los que se deben á los grandes intereses que versan ya en semejante contienda.

A pesar de una conducta tan contradictoria, los repetidos resentimientos proclamados contra el gobierno peninsular no han sido suficientes hasta ahora para destruir su influjo: ella está todavía muy radicada por la memoria de los bienes reales que gozaron con los españoles, y por otras razones peculiares á la poblacion de la América que se resiente en gran manera de los capitales de que á la vez participaron su naciente agricultura, comercio y artes. El odio á estos habitantes útiles se quiso fuese el agente principal de la revolucion: digámoslo francamente; con escepcion de un corto número de hombres ambiciosos que llegaron á romper los vínculos que unian la América á España, sin mas objeto que arrancar á los españoles del poder y complacerse con la vista del contraste que debia formar su semblante despavorido y humillado con aquella presencia circunspecta y serena de nuestros magistrados donde los americanos veian la justicia distributiva emanada del camino trazado por el código prodigioso de las Indias, la mayoría se horrorizó de la ejecucion de actos tan violentos, y lloró las desgracias que por causa de ellos necesariamente debería sufrir toda la gran familia española.

Los astutos gefes americanos creyeron deber generalizar sus poco decorosos sentimientos, convirtiéndolos en una pasion popular, que haciendo tomar un fuerte interes por la causa de la independenciam, borrarse hasta los vestigios de la veneracion habitual que la mayoría de aquellos pueblos tributaba y tributa aun voluntariamente al gobierno español. Hé aqui el primer

principio de la conducta pública de aquellos gobiernos disidentes. Ellos han empleado todos los medios que estuvieron á su alcance para inflamar el odio contra sus hermanos peninsulares , sugiriendo medidas de severidad estando dispuestos siempre á apoyar las que tenian por objeto disminuir el número de los que aun quedaban en aquel continente, para debilitar su influjo público ó privado : ellos sabian bien que no podia aborrecerlos la masa del pueblo , porque conocia sus virtudes eminentes , dignas de imitacion y respeto. Dicen algunos fanáticos , que creer que se puede entablar un nuevo órden de cosas con los mismos elementos que se oponen á él , es una verdadera quimera , y que por esto conviene aumentar sus sobresaltos , ahorrando á sus gobiernos la incomodidad de multiplicar intimaciones.

El segundo principio proclamado por otros hombres mas ilustrados , es restringir las ideas democráticas extremas ; estos saben bien que para atraerse la aura popular , no necesitarian mas que fomentarlas ; no obstante no se atreven á hacer el peligroso experimento de sofocar en su origen las causas que en otras partes han producido tantos males. El ejemplo ha empezado á formar un torrente : ellos conocen que no es fácil contenerlo , aunque sí creen que mas adelante será posible retrogradar : están decididos á seguir este último partido , porque lo hallan mas justo , y porque no les es indiferente la gloria de dar á la opinion un impulso que aunque de interrupcion momentánea , la experiencia puede mas adelante renovarla con mejor éxito. ¡ Ojalá que en esta alternativa las desgracias no ejerciten al fin el terrible ministerio de hacer llorar á aquellos pueblos !

Para demostrar á los americanos , á los españoles y á la Europa que las ideas democráticas sin restriccion son absolutamente inadaptables en aquellos paises , no les citaremos el autor del Espíritu de las leyes , ni les señalaremos el archivo del género humano para que busquen argumentos de analogía , que mientras no varien de constitucion fisica y moral , pro-

barán lo mismo en igualdad de circunstancias. Las autoridades y los ejemplos persuaden poco, cuando las ilusiones del momento son las que dan la ley. Solo un raciocinio practico puede entonces suspender el encanto de las bellezas ideales y hacer soportable el aspecto severo de la verdad. Nosotros pensamos que antes de decidir si las ideas democráticas extremas son ó no adaptables á la América española, es preciso examinar la moral de aquellos pueblos, el estado de su civilizacion, la proporcion en que está dividida la masa de su riqueza, y las mútuas relaciones que existen entre las varias clases que forman aquella sociedad. Hemos reducido á estos cuatro principios cuanto se ha dicho por los mejores maestros de la ciencia de los gobiernos, y en la eleccion hemos seguido nuestras propias observaciones sin tomar ningun sistema por modelo: nuestro plan se reduce á indicar hechos que nadie ponga en duda, y cada uno amplie despues sus reflexiones hasta donde nosotros no podamos estenderlas por nuestros razonamientos que no serán dificiles de penetrar.

La moral de los habitantes de la América española considerada con el órden civil, no puede ser otra que la de un pueblo naciente, subdividido en gerarquías y por razon de estas en átomos dificiles de espresarse por las diferentes castas que lo componen. La censura á que estan sugetas sus costumbres en este punto de vista, es un argumento de mucho peso contra los autores de aquellos trastornos, y un motivo mas para procurar sustraer á aquel pais de las nuevas desgracias, desgracias en que se verá envuelto por la falta de sobriedad en las reformas de sus presentes instituciones. Sus principales han sido obedecer por convencimiento, porque antes siempre gobernó la ley; servir sin baja sumision para desarmar la violencia y ser mas felices que ahora; respetar en las clases privilegiadas los derechos que legalmente les correspondia; finalmente, gozar en general del beneficio de las leyes. La virtud y el mérito servian para recomendarse al juicio de los ilustres. Una inversion en el órden y en el objeto no permite

recompensa, porque se estravia de la senda de la moral pública. El dinero no sirvió en el régimen español sino alguna vez y muy privadamente; la idoneidad y la modestia valieron siempre mas que la adulacion; y las súplicas interpuestas nunca alcanzaron lo que obtenia el heroismo de los hombres de bien superiores á las costumbres del pais.

Un pueblo que acaba de salir de tan felices auspicios para abrazar nuevos y peligrosos hábitos, es incapaz de ser gobernado por principios democráticos. Nada importa mudar de lenguaje mientras los sentimientos no se cambian. Exijir repentinamente nuevas costumbres antes que haya precedido una serie de actos contrarios, es poner á los pueblos en la necesidad de hacer una mezcla monstruosa de las afecciones opuestas que produce una democracia muy lata. De aquí nace esa lucha continúa que observamos hoy entre aquellos pueblos y sus gobiernos; porque el pueblo unas veces obedece como verdaderamente esclavo; y otras veces quiere mandar como tirano; tan pronto recibe las reformas con veneracion, como trata de abolirlas, desplegando el orgullo legislativo que es inherente á la democracia. Cada uno en su clase se esfuerza á conservar las prerogativas y accidentes que cree deber gozar; y al primer grito de un ambicioso exaltado, todos gritan «igualdad» sin entenderla ni desearla; en fin, los empleos se solicitan sin trabajar para merecerlos, y los descontentos que forman el mayor número, denuncian como infraccion de los derechos del pueblo la repulsa de sus peticiones.

El estado de la civilizacion de nuestra América, es proporcionada á la latitud que concedian las leyes y repetidas cédulas que la generosidad de los reyes dictaron en su favor. La educacion de aquellos pueblos no fue dirigida al círculo de la obediencia pasiva, por mas que se alegue en contrario, pretendiendo que únicamente se trataba de hacer á los hombres metafísicos, á fin de que nunca descubriesen sus derechos y en un caos de abstracciones, donde toda idea práctica desaparece. A muchos sábios se les permitió introdu-

cir el estudio de las ciencias exactas y naturales, con aplicacion á los usos mas necesarios á la sociedad. Sus esfuerzos tuvieron efecto, y aun se estendieron mas allá de la esfera á que debió limitarse el gobierno de la Metrópoli, si hubiese imitado estrictamente á otras célebres potencias europeas que conservan colonias en aquellas regiones.

Vamos á contraernos ahora á la clase de ilustracion que exige el gobierno democrático estremo, que tanto parece halaga á los reformadores del Nuevo-Mundo para que sea realizable. Todo el que tenga alguna parte en el poder civil, debe conocer indispensablemente la naturaleza y término de sus atribuciones, y las relaciones que estos dicen al sistema administrativo general. En esta clase de gobiernos democráticos, cada ciudadano se reputa por un funcionario público; la diferencia solo está en el tiempo y modo de ejecutar la especie de magistratura que le dan las leyes; el mayor número usa de este derecho en las asambleas electorales y los demas en la tribuna. Pero la frecuencia de las elecciones aumenta sin cesar la lista de los candidatos, y exige un sobrante indefectible de hombres capaces de administrar los intereses de su país, que supone en circulacion las luces necesarias para llenar esta continua demanda. Puntualmente la mayor parte de la poblacion de la América Española carece de aquellos conocimientos sin los cuales es imposible desempeñar tan dificiles tareas. El estudio de la política y de la legislacion ha sido en aquel país tan peligroso como inútil: la ciencia económica está diametralmente en oposicion con la inestabilidad de sus actuales gobiernos: la diplomacia no tiene aun objeto fijo allí, y es tan supérfluo contraerse á ella, á lo menos por ahora, como aprender en aquel continente el deidad de los Bramanes; en una palabra todos los conocimientos que son necesarios á estas ciencias, no hay medios para adquirirlos en mucho tiempo, á pesar de que no han tenido precision de arrastrar anatemas para ignorarlos. Preguntamos, pues, si el pequeño número de americanos que han cultivado aquellas

ciencias, es capaz de suplir el inmenso déficit que se encuentra en la totalidad de su población para poder realizar las formas diplomáticas.

La proporción en que está distribuida la riqueza de aquel vasto continente, que es la suma de las fortunas particulares, merece un exámen no menos detenido; porque después de las luces, nada determina tanto como las riquezas el gobierno de que es capaz un pueblo. Cuando la generalidad de los habitantes de un país puede vivir independiente con el producto que le rinde su capital, hacienda ó industria que posee, cada individuo entonces goza de mas libertad en sus acciones, y está menos espuesto á renunciar sus derechos por temor á venderlos por vil precio, porque así lo compra el poderoso al miserable. Es verdad que los que viven en la abundancia pueden ser alguna vez corrompidos como los que viven en la miseria; pero no es probable que todos los que cuentan con una subsistencia segura, vendan su voto en las asambleas del pueblo, prostituyan su carácter en el seno de la representación nacional, busquen los empleos con baja para abusar de ellos, preparen los tumultos y se reúnan en las plazas públicas á gritar con el despecho de la mendicidad. El que posee un capital de cualquiera especie con el que pueda satisfacer sus necesidades, solo se interesa en el órden, que es el primer agente de la producción. El hábito de pensar lo que perjudica ó favorece á sus intereses, le sugiere nociones exactas acerca del derecho de propiedad; y aunque ignore la teoría de las demas, conoce su naturaleza por reflexión y por práctica. Donde existen tales elementos, sería difícil establecer gobiernos exagerados.

Examinemos la situación de la América en este punto de vista, calculando su extensión, fecundidad y producciones que encierra en los tres reinos de la naturaleza; y ciertamente hallaremos, que es uno de los países mas opulentos del globo á los ojos del filósofo. Pero si se reconoce su riqueza económicamente y solo se estiman los valores que están actualmente en circulación, dista mucho de poderse igua-

lar aun á los Estados que se hallan en la mediocridad. La falta de datos estadísticos en unos pueblos cuyos gobiernos no han aprendido bien la aritmética política, no permite evaluar su riqueza con exactitud; aunque para nuestro objeto basta observar por mayor la proporción en que está distribuida. La cantidad mas considerable resulta de las fincas rústicas ó urbanas, y en especial por las primeras por los valores que en ellas se acumulan para las tareas de la agricultura, ó para las fábricas que permitió ó protegió el gobierno español. Las mas están vinculadas en cierto número de familias ó pertenecen á manos muertas. El número de particulares, sobre ser muy corto en proporción á la superficie del territorio y al total de sus habitantes, son pocos los que no estén gravados con pensiones á favor de los monopolistas. A esto se agrega que atendida la poca demanda que hay de bienes raíces por la falta de capitales, su precio es muy bajo en el mercado; y la renta que producen, deducidas las pensiones ordinarias, en general no bastan para que sus poseedores puedan vivir independientes.

Los capitales de la América, siguiendo la acepción económica de esta voz, aun se hallan distribuidos en menor número de individuos, porque los obstáculos que ponen á la reproducción no permiten que aquellos se multipliquen para que en proporción se difundan. El dinero que siendo una mercancía intermedia influye en el aumento de las demás, es ya muy escaso en aquellos países y se halla en pocas manos; las materias primeras y todos los otros productos, cuya acumulacion forman los capitales, no corresponden á la demanda que se hace de ellos, no pasan de un estrecho círculo en cada una de sus muchas provincias. Supone tambien, como observan los economistas, un gran número de sábios que conozcan las leyes de la naturaleza; un mayor número de emprendedores, que apliquen los conocimientos de aquellos para dar utilidad á las cosas; y obreros que ejerciten las varias tareas que exige la division del trabajo. A escepcion de es-

ta última clase, que tampoco es capaz sino de aquello á que está acostumbrado, es preciso decirlo claramente, que las dos primeras no existen: hay hombres instruidos en América; pero no son de aquella clase que necesita la industria para inventar y perfeccionar sus productos: los emprendedores están reducidos á obrar por rutina y á ofrecer en el mercado algunos artículos para los usos comunes, y casi siempre para las últimas clases. El resultado es, que la distribución de capitales y de industria en aquellos países, no asegura la independencia individual de sus habitantes de un modo adecuado á las instituciones democráticas que han abrazado.

Las muchas relaciones que existen entre las varias clases que forman la sociedad americana, tocan al máximo de la contradicción de los principios democráticos. La diversidad de condiciones y multitud de clases, y la fuerte aversión que se profesan unas á otras, el carácter diametralmente opuesto de cada una de ellas, y en fin la diferencia en las ideas, en los usos y en los medios de satisfacerlas, presentan un cuadro de antipatías é intereses encontrados que amenazan su existencia social, si unos gobiernos mas sábios y prudentes que los que rigen en la actualidad allí, no previenen el influjo que les amenaza. Este peligro es hoy tanto mas grave cuanto mas se han relajado los miramientos y hábitos que servían de freno á las animosidades recíprocas; ellas son todavía mas vehementes y funestas, cuanto mas se generalicen las ideas democráticas extremas, y los mismos que ahora las favorecen serán acaso las primeras víctimas. Aun los hombres que piensan y que se suponen capaces de analizar los nuevos principios que adoptan, cometen y cometerán sin remedio errores hasta tanto que la experiencia, si es posible, rectifique su juicio.

Las diversas castas que forman la mayor parte de la población de la América, lejos de poder entrar en el análisis de la mas simple idea, apenas ejercitan su inteligencia, porque la política de sus mandantes emplea todos los medios de estinguirla, sin mas crite-

rio que aquel de que son susceptibles los hombres distraídos de la agricultura, comercio, artes y ciencias; naturalmente creen al oír proclamar la libertad y la igualdad, que la obediencia ha cesado de ser un deber, y que el respeto á los magistrados es un favor que se les dispensa y un homenaje que se rinde á la autoridad; que todas las condiciones son iguales ante la ley, porque esta es una restriccion que no comprenden sino en la mas absurda latitud del significado que admite la igualdad; en fin, que es llegado el tiempo de que si se les niega el ejercicio de sus quiméricos derechos, pueden hacerlos valer el número y robustez de sus brazos endurecidos en las fatigas de la servidumbre, y demasiado desiguales en fuerzas, respecto á los que animan á la democracia adoptada allí, con escritos que se resienten de la debilidad de su complexion. Es necesario concluir del todo, que las relaciones que existen entre amos y criados, entre razas que se detestan, y entre los hombres que fomentan tantas divisiones sociales con las modificaciones que hay en su color, son incompatibles con las ideas de la democracia.

Espuestas las razones en que observamos apoyados á algunos americanos mas ilustrados y juiciosos cuando tratan de restringir toda peligrosa idea, vamos á esplicar con la misma imparcialidad el tercer principio que al parecer se proponen seguir para lograr su objeto. Ellos hacen los esfuerzos posibles para fomentar la instruccion pública, procuran remover todos los obstáculos que la retardan: dicen ellos, que el mejor medio de ser liberal y el único que puede servir de garantía á las nuevas instituciones que se proponen establecer, es colocar la presente generacion al nivel con su siglo, y unirla al mundo ilustrado por medio de las ideas y pensamientos: creen que esta es la empresa mas digna del celo y de la perseverancia de los verdaderos patriotas, el único de disponer los pueblos á recibir nuevas reformas, que la oportunidad pudiera hacer saludables, sin detenerse á examinar que son estemporáneas, y que en lugar de dar

salud envenenan la sociedad y la destruyen. Las intenciones de estos doctrinarios podrán graduarse hasta cierto punto como puras y sinceras; pero mas adelante haremos ver las graves equivocaciones en que apoyan sus proyectos.

Siendo el último principio de aquellos patriotas llamados ó conocidos como moderados, preparar la opinion de aquel continente á recibir un gobierno constitucional, que tenga todo el vigor necesario para mantener la independendencia de los nuevos Estados, consolidando el órden interior de ellos sin que pueda usurpar la libertad civil que ella conceda al pueblo, atendidas las circunstancias políticas y morales en que actualmente se hallan; deben ellos saber que los nuevos Estados, como todo Estado que quiera nuevamente formarse, necesitan suplir sin remedio la respetabilidad que imprime el tiempo á las instituciones humanas, con la mayor energía en las atribuciones y ejercicio del poder ejecutivo, á quien toca defender los derechos que emanan de la independendencia. Sepan tambien, que cuando un gobierno empieza á existir, su situacion con respecto de los que se hallan establecidos es la mas desventajosa y desigual, tanto en la paz como en la guerra: esta es la lucha de un ser recientemente organizado, con otros que han llegado al colmo de su robustez.

Por mas que se estudien sus intereses políticos, no pueden conocerlos en toda su estension, porque solo una larga esperiencia, es capaz de descubrir las combinaciones que mediten en otros Estados; y para terminar las diferencias que el mismo desenlace de los sucesos produce necesariamente, al fin es preciso batirse ó negociar: en ambos casos no es difícil decidir de parte de quién se halla la superioridad. Los nuevos gobernantes de la América cometerán un error, si no tienen presente que los gobiernos antiguos se encuentran siempre con mas medios disponibles para emprender la guerra, con mas crédito para hacer valer sus pretensiones, con mas astucia para dirigirlas, y con menos consideracion á los gobiernos na-

cientés: estos por el contrario, agotados por la contienda que generalmente precede á su existencia, no pueden renovarla sin dobles sacrificios: el nuevo rango que procuran ocupar entre las naciones, hace mirar con desden y recelos sus empresas: inespertos en el giro de las transacciones diplomáticas, obran con desconfianza y calculan con timidez: en fin el prestigio de la antigüedad les hace pagar á despecho suyo un tributo de consideracion que entre los gobiernos, como entre los particulares, disminuye casi siempre la osadía de sus designios y la firmeza de sus determinaciones. Solo un gobierno eminentemente vigoroso, capaz de deliberar sin embarazo, y de ejecutar con rapidez, podria equilibrar tan grandes desventajas, teniendo al menos siempre espedito el primer recurso para todas las empresas, que es la resolucion. Pero si en los conflictos teme mas los amagos de la democracia que las hostilidades esternas; si él no es sino un siervo de las asambleas ó congresos y no una parte integrante del poder nacional; si los que necesitan el voto legislativo se entorpecen por celos ó se frustran por la suspicacia popular; últimamente, si en vez de encontrar en el gobierno apoyo para sus planes, los demagogos fomentan contra ellos un maligno espionaje para paralizar su curso, se hallará inferior en todo á las demas potencias con quienes tenga que batirse ó negociar.

La consolidacion del orden interior de los Estados todavia exige en los gobiernos mayor grado de fuerza orgánica para vencer la vehemente y continua resistencia de los hábitos contraídos. Despues de una revolucion como la que sufre la mayor parte de la América, y cuyo término se aleja de dia en dia, no es posible dejar de ser sensible al hombre pensador, el observar que en lugar de reprimir se inflaman las pasiones, y no llegarán fácilmente á conocer lo espuesto de que las varias razas desplieguen el odio que se profesan, y el ascendiente que pueden adquirir por las circunstancias de la guerra, de cuyas resultas es indispensable premiar el mérito sin distincion en las

clases: entonces, si el gobierno no es bastante vigoroso como no puede serlo por las causas que lo dilatan, la anarquía levantará su trono sobre sus cabezas y se verá en la precisa necesidad de procurarse otro sistema de gobierno, seguros de que será recibido como un nuevo don del Cielo, porque tal es el destino de los pueblos que en ciertos tiempos y circunstancias llaman justamente felicidad á la que las salva de una desgracia positiva y real.

Pero ¡mil veces desgraciada la América Española, si despues de divagar en la eleccion de los gobiernos que ha querido y quiere establecer, ahora por último recurso en medio de sus oscilaciones, pretenda buscar la tabla del naufragio en el sistema federal á que la hemos visto inclinada! El pais de donde le ha venido este ejemplo, podrá conservarse ó aumentarse; pero es fuerza convenir que hasta de presente no es mas que un peligroso experimento, como observá uno de sus mejores políticos: sesenta y cinco años prueban poco á favor de su estabilidad. Mas si nuestra América quiere adoptar la forma de gobierno de los Estados-Unidos, se espone á llegar á su ruina con la misma velocidad que caen de las cimas de los Andes las grandes masas que pierden su equilibrio. Al menos no es dable que el sistema popular representativo dilate su procelosa existencia, como acontece con ciertos remedios que no pudiendo curar un enfermo prolongan en él por algun tiempo la capacidad de sufrir. Los que creen que es posible aplicar á la América Española las reformas constitucionales del Norte-América, ignoran ú olvidan el punto de donde ambos paises han partido.

No hay ni puede haber completa analogía entre unas provincias poco pobladas, remotas unas de otras, y cuyos recursos físicos y morales son casi nulos si no se concentran bajo un buen sistema; y los Estados Unidos que al tiempo de emanciparse tenian una población menos dispersa y mas independiente, que estaban acostumbrados al ejercicio de las funciones legislativas, aunque eran limitadas y vivian bajo una forma

de gobierno que les dejaba trazado el plan de sus instituciones. Las principales colonias del Norte-América recibieron las primeras leyes de los filósofos mas célebres y mas virtuosos de aquellos tiempos. Guillermo Penn fundó la Pensilvania á sus espensas: Loke, tan célebre en la historia, fué el legislador de la Carolina; y ambos establecieron pacíficamente los principios que habian costado á la Europa torrentes de sangre. Hablemos con imparcialidad; ¿son comparables á los sábios Penn y Loke, los nuevos legisladores de las posesiones españolas de la América? ¿Se hallan por ventura en la misma posicion, en las mismas circunstancias de la en que se encontraron los indicados legisladores de Norte-América? no, ciertamente. No creemos deber estendernos sobre esta materia, porque no es ella la de nuestro principal objeto. Por esto solo recomendaremos á nuestros federalistas, mediten sobre la distancia considerable que hay realmente entre los principios de uno y otro pais.

Queremos analizar el último principio propuesto por aquellos americanos que se precian de mas moderados en sus pretensiones, cuyo propósito se dirige al parecer, á disponer la opinion de sus Estados á recibir un gobierno capaz por su energía de llenar los fines que se han indicado, sin que pueda usurparles la libertad que la Constitucion concede á los pueblos, atendidas sus circunstancias sociales. El gran Desideratum de todos los políticos está reducido á encontrar las mejores garantías contra el abuso del poder: nosotros prescindimos de las opiniones que se han formado sobre esto desde los tiempos á que alcanza la historia de los gobiernos, y nos aventuramos á dar nuestro voto, no porque creamos que pueda ser el mas acertada, sino porque nos hemos impuesto el deber de decir lo que sentimos. La necesaria ilustracion de un pueblo compacto, su educacion bien cimentada, las atribuciones inherentes á los gobiernos representativos, regularizados, capaces de conservar una estructura propia; estas son en nuestro concepto las mejores garantías de la libertad civil.

Nadie emprenda violar los derechos de otro, sin calcular la resistencia que tiene que vencer, y los medios con que para ello cuenta: lo que es moralmente cierto respecto de cualquiera particular, lo es tambien respecto de los que administran el poder: la variedad del objeto no altera la naturaleza de los medios que deben emplearse á un mismo fin. No deben perder de su memoria nuestros americanos, sean sus opiniones moderadas ó exaltadas, que para usurpar un gobierno democrático los derechos del pueblo, necesita antes autorizar la conciencia de sus súbditos á desobedecerle, porque estos no ignoran los términos á que se estiene el deber de la sumision; el entrar á calcular primero los recursos coactivos, que forman la base de sus operaciones: si aquellos penden del sufragio público, no le queda medio entre corromper el Estado, lo cual es casi imposible estando medianamente instruido y escudado. Es evidente pues, que conociendo las dificultades de una usurpacion repentina, han de acudir á la medida de adoptar los planes de anular gradualmente las prerrogativas que cree tener el pueblo, y hacer imperceptible el trastorno de la Constitucion; y para conseguirlo dejarán espeditos los medios sobre los abusos del poder, para que jamás se permita el órden de la censura, arma la mas terrible en los sistemas constitucionales: hará tambien que sus disposiciones aun las mas perjudiciales se pasen en el silencio y en el olvido como lo están palpando actualmente en muchas partes de la América española sus habitantes.

Fáltanos hacer otra importante observacion acerca de los medios que se supone hay para frustrar el último peligro que hemos designado, que por lo mismo que parece menos interesante, es mucho mas temible. Supongamos que la cámara de los representantes tenga la atribucion de acusar á los ministros que abusen del poder, y de pedir su remocion. De aquí deberia resultar otra garantía fundada en las propensiones que deben distinguir el espíritu representativo, del espíritu ministerial: no es probable que todos los ministros tengan el plan de trastornar la Constitucion de un Es-

tado; pero tampoco es cierto, que los representantes del pueblo tengan el mismo celo para conservarla. Los alicientes que tiene el poder á quien están cometidos los empleos, los honores y todo género de gracias, son demasiado poderosos para que pueda ser atacado con facilidad y frecuencia.

Al terminar esta materia, no podemos dejar de hacer algunas reflexiones que satisfagan á los argumentos que puedan hacerse contra nuestros principios, y que al mismo tiempo sean la recopilacion de cuanto hasta aquí hemos dicho.

En la necesidad prudente de reducir á pocas páginas la manifestacion de nuestras ideas, combinadas con hechos y observaciones que se multiplican cuanto mas se analizan, hemos tenido que ceñirnos á indicar aquellos pensamientos que sobreabundan en verdad, y que no pueden oirse con indiferencia por ninguno que tenga noticia cabal de los sucesos de la emancipacion de nuestras Américas y de su estado actual. Algunos nos tacharán tal vez por la franqueza con que escribimos sobre el asunto; pero nosotros no queremos alucinar aquéllos pueblos con declamaciones vanas de sentido, ni con esperanzas seductoras: tampoco nos proponemos ocultar á nuestros compatriotas bajo el velo de la simulacion, los desórdenes en los que se ven envueltos la mayor parte de aquellos Estados independientes de su antigua Metrópoli por el poco acuerdo entre sus actuales gobernantes. No podemos ser cómplices de este defecto que tan vivamente ataca la existencia política de la América y sus relaciones convencionales con nuestra España y la Europa entera, porque no hallamos justo engañar á esta, ni ensartar tampoco á los buenos americanos con ideas impracticables, cuyo efecto estamos profundamente convencidos, que tarde ó temprano producirá un conflicto, y podrá llegar á preparar su ruina. Nuestras opiniones sobre esta materia vivirán mas que nosotros; y cuando las pasiones contemporáneas hayan callado en la tumba, esperamos se hará justicia á nuestras intenciones: ellas son las de unos españoles que aman á

su patria á la par de sus hermanos los americanos, y que desean de veras la prosperidad y felicidad de estos.

El primer argumento que puede hacerse contra nuestros principios, podrá nacer de la inteligencia que se dé á las observaciones que hemos sentado. Cuanto hemos dicho sobre la moral, la civilizaci6n, la distribuci6n de la riqueza, y la variedad de relaciones que existen entre los habitantes de América para probar que son incompatibles los sistemas variados que allí van planteando, no arguye contra la opinion de las ventajas que les produciria un método regularizado y conciliable, en que estén designados y deslindados prudente y sábiamente los derechos de los ciudadanos, y en que estos reciban modificaciones útiles que nunca sean violentas, ni degeneren en abusos perjudiciales.

El grado de civilizaci6n en que han quedado aquellos paises al separarse de la Metrópoli, y el corto número de hombres aptos y hábiles que pueden hoy reunir, hará todavía mas difícil el establecimiento de un gobierno vigoroso y sóbrio, cuya suerte no consista en el gran número de mandantes, sino en la energía y duraci6n de sus resortes. Cuando se sabe dar impulso á la ilustraci6n, ella nunca es estacionaria; sus progresos son siempre proporcionados á la naturaleza y á las necesidades de un gobierno bien regulado; cualquiera otro gobierno que quieran establecer los americanos, por mas moderado que les parezca, hará inútiles sus precauciones contra instituciones que llaman como hoy á la comuni6n participante á una poblaci6n de castas y razas divisible en átomos interminables. En el primer caso la riqueza de aquellos Estados necesariamente se aumentará, porque un gobierno acomodado á las circunstancias particulares del pais, siempre propende á asegurar el órden interior y su respetabilidad esterna; difundíendolas proporcionalmente hasta lograr los beneficios individuales. Solo de un modo semejante podrán conseguir el que no sean peligrosas las relaciones que existen entre sus habitantes. porque

la energía desarmará muy pronto sus mútuas pasiones mejorando la condicion de cada uno , aspirando á ser felices , sabiendo que sobre sus fortunas vela un gobierno prudente , justo y protector.

Este es el gran secreto para contener á los hombres y hacerlos pacíficos : este es el objeto de los gobiernos racionales, y el fin que deben proponerse aquellos que promueven la mejora y la tranquilidad de los Estados. La felicidad de las varias razas que pueblan la América, no puede consistir en tener una parte mas ó menos inmediata en el ejercicio del poder nacional, sino en vivir bajo un gobierno que favorezca el desarrollo de sus facultades , que les facilite los medios legales de adquirir , y les afiance la seguridad de gozar el fruto de sus talentos individuales, de su industria y de su trabajo.

Hemos concluido la esposicion de nuestros principios políticos aplicados á las circunstancias de la América española , contemplando la situacion de aquellos pueblos , cual es en el dia : puede ser que las generaciones venideras ofrezcan el reverso de la descripción que aquí hemos trazado ; pero mientras que esto suceda , juzgamos impracticables los sistemas variados que van adoptando , y que será infructuoso gritar «libertad, libertad». Si ella no es moderada, si no guarda proporcion con las aptitudes sociales de los que la proclaman , su nombre no será sino la reseña de grandes atentados y el escudo con que se cubran sus dislocados autores. La marcha del género humano hácia la perfeccion de sus instituciones , es lenta y progresiva : ningun pueblo puede precipitarla impunemente, ni contrariar el espíritu de las buenas instituciones, que son el termómetro para conocer el grado de civilizacion respectiva. Los gobiernos constitucionales basados sobre principios de un perfecto equilibrio, son susceptibles de ampliaciones en el ejercicio de la libertad civil, y pueden formar completamente el verdadero espíritu de sus instituciones : el género de los gobiernos fluctuantes que van ensayando nuestros americanos , habrán tenido sus épocas , pero ellas han

pasado. Esta es una razon mas para no temer el despotismo que ellos alegan, á menos que le busquen por el camino de la anarquía que tan fácil está á desplegarse en los pueblos que no son compactos en calidad ni en condicion.

El peligro de este siglo no está en caer bajo un duro despotismo, tal como el que ha hecho gemir á la especie humana: el peligro está en permitir que se abuse de las ideas liberales, cual sucederá sin remedio cuando á los pueblos se les dispone á creer que ellos existirán por el modelo de los gobiernos que se establecieren bajo un tipo de absoluta libertad, como si todos los individuos que profesan principios liberales tuviesen las mismas aptitudes. Hoy los secuaces de la independencía de nuestra América temen conceder demasiado poder á sus gobernantes; pero en nuestro concepto deberian temer mas todavía la muy poca obediencia que les prestan los gobernados. Ya hemos dicho que un gran número de escritores y malos predicadores alarman á aquellos habitantes haciéndoles concebir deseos que no pueden fácilmente satisfacer: los efectos de su aparente celo no pueden dejar de graduarse por una indiscreccion reparable, porque ignorando absolutamente la verdadera situacion de aquellos pueblos, ostentan acomodar sus principios á las circunstancias que ellos se imaginan, pero que realmente no existen ni han existido jamás. Nosotros no queremos imitar á hombres ligeros: nunca escribimos para inflamar pasiones ajenas, ni para desahogar las nuestras: nuestros sentimientos de respeto á las opiniones de los hombres, no adolecen del espíritu de partido. Nuestro objeto está reducido á defender (sin usar de represalias) los gobiernos constitucionales, en cuyo rol ha estado y está colocado hoy el que preside á la nacion española, ultrajada injustamente por algunos cuantos hijos inquietos de la América: el imperio y la calumnia son las armas que emplean los que no saben combatir sino desacreditando y revelando los misterios vergonzosos de sus almas. Dejemos á estos hombres irreflexivos para mas des-

pues en posición de sus pobres recursos; pues para vindicarse la España ante los Estados y las sociedades que piensan con reflexiva madurez, únicos jueces de su causa, la basta presentar los sanos principios que ha seguido mientras tuvo bajo su dependencia las vastas posesiones de Ultramar con orden suave de predilección y protectorato que no se conoció ejercer por otra potencia alguna que poseyese territorio en América: el fallo que á la vista imparcial de este cuadro fiel se pronuncie, será exacto, despues de considerar el estado presente de la mayor parte del Nuevo-Mundo, que es precisamente el segundo punto á que vamos á contraernos en este escrito.

Desempeñada la idea en la parte que nos ha sido posible, del verdadero origen de las inquietudes de nuestra América, sobre cuyo particular nos parece haber dicho lo bastante, llenando los deberes de buenos é imparciales españoles, pasamos ahora á manifestar el estado mil veces triste en que se halla en la actualidad una parte, y sin duda la mayor de aquella importantísima porcion del globo.

La consecuencia de su revolucion ha reducido á la América española, como era forzoso, á que no aparezcan allí en progreso la industria, las artes ni el comercio, presas hoy de la codicia monopolizadora de los extranjeros, convertidos en verdaderos tiranos de los incautos que admitieron sus auxilios: la lánguida agricultura ha cedido al ruido de las armas, y la miseria pesa ya sobre el suelo mas fértil del universo. A estos males insupportables se unen los demas consiguientes á una guerra civil, en el que el amor propio y el interés se han unido para derramar sobre aquel desventurado suelo todos los infortunios que pueden agoviar á los mortales. Rios teñidos con sangre; campiñas cubiertas de cadáveres; patibulos levantados para esterminio de los buenos; premios ofrecidos al que infirme mayor número de víctimas; viudez, horfandad, luto y llanto en todas las familias que en otros tiempos venturosos formaban el ornato de aquellos países: esta es la imagen verdadera de los principales territorios

de la América; este es el fruto funesto de esos considerados sacudimientos en rebelion. Los gobiernos que le han dirigido no reflexionaron ciertamente, que no podrian substraerse á las leyes del órden establecido por la naturaleza: en vez de aumentar la fuerza y el vigor de unos pueblos que se hallaban en la infancia, los han agitado con tanta violencia, que han caido en el delirio de la debilidad.

A estos males se ha unido la verdadera pobreza de aquellos paises, cosa que parecia increíble á los que calculaban la riqueza únicamente por el sonido de las sumas que se acuñaban en las casas de moneda. Pero al fin se ván convenciendo que la América es pobre, y que lo será mas á proporcion que la guerra disminuya el número de brazos empleados en producir los frutos preciosos de aquel suelo, y esplotar esas minas, cuyo brillo falaz habia sido la única guia de los cálculos funestos de los estranjeros.

Hoy la mayor parte de lo que allí se llaman ejércitos, se hallan distribuidos en las provincias y diseminados en destacamentos, situados estos en los puntos que los respectivos comandantes los consideran útiles para la tranquilidad pública; pero este importante objeto tampoco está entendido, porque distraidos los oficiales y los soldados con el galanteo, con el juego y con la bebida, dejan y permiten que á las intermediaciones del punto que se les encarga, se hagan los robos y se ejecuten los asesinatos á que cooperan los soldados de los mismos destacamentos, para tener parte en el repartimiento, y poder así mantener aquellos vicios. Cuando el soldado se halla sin medios ni arbitrios para satisfacer estas pasiones frecuentes, vende cualquiera prenda de su vestuario, y se enajena hasta del fusil y sable, de que hay continuos ejemplares, sin temor del castigo porque ve que muchos de sus oficiales hacen lo mismo. Así es que el mayor número de aquellas tropas, se hallan desnudas y desarmadas; y lo que es mas, lánguida y enferma, porque no se alimenta como corresponde en razon de entregarle su entero prest en metálico, que lo juega en el

momento que lo recibe, sin dejar parte alguna para el rancho porque este no se hace, por quedar al arbitrio del soldado que se alimente del modo que guste.

No tienen medios ni arbitrios conocidos hasta ahora para reparar estas faltas, porque no hay repuestos de armamento, ni útiles para el vestuario de la tropa; y lo que es peor, ni el crédito suficiente para adquirir estos efectos, por no haber pagado con la puntualidad debida y en tiempo oportuno gran cantidad de fusiles y otros enseres á varias casas extranjeras de Norte-América, Inglaterra y Francia que se los habian suministrado. Hay sin embargo á la cabeza de aquellas fuerzas algunos pocos que sirvieron en los ejércitos españoles, los mismos que mientras defendieron la causa de la Metrópoli, supieron é hicieron observar la mas exacta disciplina, atendiendo á la subsistencia del soldado, y mantuvieron siempre la tranquilidad de los pueblos donde se hallaban ó residian; fueron vencedores, nunca sorprendidos ni vencidos; están operando ahora con displicencia y disgusto, porque prevén que un tal estado de cosas terminará al fin con una disolucion, y temen perecer en él. A mas todos los cuerpos de los ejércitos de América, en general, sobre tener los gefes y oficiales de sus respectivas dotaciones, se encuentran recargados con escesimo número de agregados de una y otra clase, que sin servir para nada, son sobremanera perjudiciales por su relajada conducta. Existe á mayor abundamiento un sobrante considerable de aquellos, que ni son de mejores costumbres, ni su pais puede esperar de ellos utilidad alguna, pues su ocupacion ordinariamente es la del juego etc., malversan y disipan lo poco ó mucho que sus padres les habian dejado, capitaneando á la gente perdida y aun á los salteadores, que no solo se contentan con desnudar al pacífico y honrado caminante, sino que acometen tambien á las haciendas ó casas de campo, saqueándolas indistintamente, de que hay muchos ejemplares singularmente en cierto punto.

Si nos ocupamos del estado de la hacienda pública de los mas de aquellos paises, este exámen

nos dará bien pronto á conocer el desórden y malversacion con que son manejados todos los ramos que la constituyen. Ella nos presenta á primera vista la suma escasez de numerario , en que la conducta poco avisada de los empleados ha puesto no solo á las cajas principales singularmente de Méjico, Nicaragua, Guatemala, alto y bajo Perú, y Buenos Aires, y á otros puntos subalternos de aquel vasto continente en confusion y desórden, sino que ninguna de ellas puede atender á las obligaciones que pesan sobre ellas, ni acallar los continuos clamores del necesitado militar, de la afligida viuda y del indigente funcionario público. Aquellos gobernantes les cierran los oidos y les quieren hacer creer que el motivo de tanta miseria emana de otras causas. *La guerra de diez y nueve años (dicen) ha dejado á la América en una total desolacion. Los caudales que se han trasportado á Europa, acabaron de empobrecerla; y los saqueos que hemos sufrido han completado nuestra ruina. El comercio entorpecido, la mineria en apatia....* Convenimos con las causas primordiales, y por tanto no podemos menos de recordar la pintura que hizo de los verdaderos autores y fautores de aquellos males un insigne ministro en 1823, en su célebre discurso dirigido al congreso de su pais estando desempeñando el despacho de gracia y justicia de aquel Estado. *Solo piensan (dijo) en el pillaje y en el saqueo; y para colmo de nuestras desgracias no faltan algunos que, arrebatados por el frenesí del despecho, aspiran sin otro objeto á la ruina comun, y que muy semejantes á ciertos sátrapas, se gozarian en el incendio universal de la patria: ¿y han de vivir, se han de versar con los hombres de bien estos desnaturalizados?* Así habló de las calidades que caracterizan al mayor número de los habitantes de su república: nadie ha dicho tanto de ellos como el ministro citado, ministro que siendo diputado á córtes por el mismo pais en España abogaba con un fervor inesplicable por sus paisanos, defendiendo su dulzura é ilustracion. Aho-

ra bien : dónde así se piensa ¿ cómo es posible que haya hacienda , ni cómo puede haberla donde los gefes de la administracion la usurpan , la malversan , la disipan y la juegan?

No nos detendremos , como pudiéramos , en enumerar las operaciones y manejos por el uso de los cuales han impedido llegar á entrar los productos de sus rentas en las respectivas cajas : solamente haremos observar rápidamente la notable disminucion que sucesivamente experimenta la entrada de valores de esta especie , y cuán notable fué esta falta en Buenos-Aires , Quito y otros puntos en 1810 , en el Perú y Chile en 1821 y 23 , y en las principales capitales y provincias de la América Septentrional , en los mismos años , años en que respectivamente sucedieron sus agitaciones y sacudimientos políticos designándolos como los primeros de su independencia. En el año 10 en la América del Sur , y el 21 en el Perú y una gran parte de la Meridional , y el 23 en la principal de la Septentrional , los productos de sus aduanas , sin embargo del comercio extranjero que en sus puertos se agolpó creyendo amontonar riquezas inmensas , no llegaron tales rentas á la sexta parte de los años anteriores , y despues acá el mal es mayor y de mas difícil curacion.

La renta del tabaco , que desde la época de su creacion en aquellos países habia sido universalmente para sus habitantes un manantial de riqueza inagotable , llegó casi á extinguirse , porque aquellos gobiernos vendieron hasta el último residuo de su existencia , y el producto de su derecho , por haber abolido el estanco en la mayor parte de sus provincias.

La estincion de la bula por el mismo orden , privó tambien de un gran recurso á su hacienda , y la falta de esta renta ha producido en general un déficit considerable. No es menor el que se les origina del poco ó ningun uso que se hace del papel sellado , ya por su total paralizacion que han causado aquellos trastornos , y ya porque considerándose y siendo los mas pudientes militares , se acojen allí al

particular privilegio de que goza esta clase para eximirse del pago de semejante contribucion.

Despues de haber explicado la decadente situacion á que en aquellos paises han conducido los ramos principales de su hacienda pública , no podemos omitir el manifestar igualmente el deplorable estado de la minería. Este importante ramo que en la época poco anterior á los trastornos habia llegado á poner en circulacion del comercio de toda Europa la suma anual de cuarenta millones de pesos fuertes; despues que fué alterada la paz y tranquilidad de la América, hubo año particularmente en Nueva-España que no llegaron á acuñar sino poco mas de cinco millones, cuando en el año de 1810 salieron de sus cascas de moneda mas de diez y nueve millones; y aun todavía en el de 1820 sobre diez millones. Tal es el término de abatimiento y de decadencia de aquel hermoso continente desde que tuvieron lugar los ensayos mal calculados y peor ejecutados de los sistemas variados de gobierno.

Abandonadas las minas, y casi desamparados los principales establecimientos que ellas habian sostenido con admirable constancia, cesó tambien y en mucho la copiosa estraccion de metales que tenian en continuo movimiento al comercio y á la agricultura, con cuyos auxilios no habia persona en ningun pueblo ni rincon de la América que no pudiese con poco trabajo adquirir por medios justos una decente subsistencia. ¡ Ah, y cuán diferente es ahora el estado de aquellas gentes! Sin direccion, sin ocupacion ni trabajo, van errantes de pueblo en pueblo pensando cómo mejorar su desgraciada é infeliz suerte; pero no hacen mas que aumentar y llorar los males en que los habia sumido aquella desventurada revolucion. Para colmo de su desgracia no tienen aquellos infelices quien los compadezca, ni quien se interese en su alivio mas que esos mismos hermanos suyos á quienes han hecho implacable guerra. La esperiencia enseña que ninguna nacion es auxiliar de otra por proteccion benéfica. Los españoles sobre todo tenemos

un derecho peculiar para confirmar la íntima persuasión en que nos encontramos de saber, que los extranjeros se han interesado constantemente solo en gozar los bienes que producian nuestras Américas, y en destruirlas cuando veian con dolor y envidia que aquellas formaban una parte principal de la nacion española, suscitándonos guerras con bastante continuacion.

Las consecuencias fatales que han resultado sobre aquellos habitantes por efecto de los errados proyectos de los innovadores, que fueron el móvil de perturbar el orden, son tanto mas terribles cuanto que su influjo lo está esperimentando hace mucho tiempo no solo nuestra España, sino tambien las demas potencias de la Europa, que por mil medios y por varios conductos participaban con grandes ventajas de la riqueza de la América. Los ingleses hacian abundante comercio con Méjico, Guatemala y Honduras, introduciendo inmensidad de efectos de sus fábricas para el consumo de las provincias de Comayagua, Costa-Rica, Nicaragua, Chiapa, Trujillo, Yucatan, Costa de Tabasco, Campeche, Bacalar, Puerto Sisal y otros puntos contiguos al mar en el seno mejicano; por medio de sus depósitos abundantísimos acumulados con prevencion en las islas de la Jamaica, San Salvador y Nueva-Providencia, surtiendo de ellos igualmente las costas del Darien, Istmo de Panamá y Tierra-Firme, por las muchas provincias comprendidas en el antiguo Virreinato de Santa Fé de Bogota ó Cundinamarca, y son la de Cartagena de Indias, Santa Marta, Rio del Acha, la Magdalena, Panamá, Porto-Belo, Chagre en la costa, Antioquia, Mariquita, Tunja, Pamplona, Socorro, Santiago de las Atalayas, Loja, Popayan, San Juan de los Llanos, Chocó, Ibarra, Cali, Rio-Bamba, Cuenca y Quito, en el interior, así como por la isla de Trinidad á Venezuela por sus costas y puertos de Maracaibo, Coro, Puerto Cabello, la Guaira, Nueva-Barcelona, Cumaná, Guayana; y tambien los franceses y otros extranjeros, con especialidad en los últimos puntos indicados, por las is-

las de Martinica y Guadalupe; los holandeses por las suya de Curazao, Urua, Buenaire, Santo Estacio y Sabat; y la Alemania y ciudades anseáticas de Altona, Bremen, Dancik y Hamburgo, por las danesas de Santa Cruz y San Tomás; finalmente, por la de San Bartolomé perteneciente á Suecia. Todos estos puntos de depósitos extranjeros situados en los Lucayos y Antillas estaban en un verdadero contacto con los puertos y provincias de Méjico y Tierra-Firme que acabamos de indicar individualmente, y sacaban un valor lucrativo de sus mercaderías, cuando los españoles no pasaban ellos mismos á todos aquellos depósitos á dejar el oro y la plata con algunos frutos preciosos en cambio de los efectos que recibían de los muy surtidos almacenes.

La plaza inglesa de Kinsgtown en Jamaica, hubo año que espendió por el valor de treinta y seis millones de duros por cambio de frutos, dinero metálico, barras de plata, polvo y piñas de oro. En el año 1802 fuimos testigos oculares de la balanza comercial, y pasó esta de treinta y siete millones de pesos fuertes. ¿Han sacado despues de los trastornos é independenciam de nuestras Américas una décima parte con su comercio directo con aquellos países, á pesar de arrancar como han arrancado el poco producto de las minas de Méjico y del Perú hasta en pasta? Estamos seguros que no. En el miserable terreno que ocupa la isla de Santo Tomás, correspondiente á la Dinamarca, conocimos nosotros un depósito de cerca de veinte millones de pesos fuertes, en artículos y géneros manufacturados en Inglaterra, Alemania y Francia, para ser colocados en nuestros estendidos mercados del Seno, Mejicano y Costa-Firme.

Ademas de esto ¿no fué Cádiz, desde poco despues del descubrimiento de nuestras Américas, un depósito general de todas las manufacturas de Europa, desde donde permitió la generosidad de los reyes de España que en su cambio se repartiase el producto y riqueza de sus colonias entre las demas naciones? ¿No ha sido por estos medios que en el dia posean

ellas todas las riquezas que de allí han venido?

Por otra parte los extranjeros mismos saben ya, que nunca lograron mayores ventajas ni con tanta seguridad como cuando aquellos países fueron pertenencia íntegra de la nación española, por las abundantes razones que hemos apuntado y otras de que hablaremos para convencernos de esta verdad. Si han favorecido los movimientos revolucionarios de aquellos dominios nuestros hasta conseguir su peligrosa independencia, es porque temieron perder en un retroceso las inmensas sumas que ha acumulado allí la imprevisión de los que alucinados por el enorme lucro que hallaban en las expediciones clandestinas que dejamos señaladas, creyeron que encontrarían mayores ganancias en la absoluta franquicia que les concedían los novadores, en cambio de la protección que les ofrecían. Treinta años han sido bastante para que los gabinetes hayan despertado al ruido de las desgracias de los súbditos arruinados en sus especulaciones por falta de dinero particularmente los ingleses que han gastado muchos millones y nada han conseguido ventajoso en la explotación de las minas á pesar de haberse echado sobre todos los ramos productivos de América. Acusábase de monopolista á la España, pero después la opresión mercantil se hace sentir con más peso en América. La volubilidad de los gobiernos de las nuevas repúblicas establecidas en aquellos países, la multitud de atenciones á que no pueden subvenir con el escaso producto de sus rentas territoriales, la natural rapacidad de aquellos revolucionarios, la obstrucción del comercio, todo ha refluído en daño de los extranjeros que han sido los únicos tenedores del poco numerario que se conservaba en circulación.

El temor de perder las sumas considerables que tienen los comerciantes extranjeros en poder de los novadores americanos, no ha sido la única causa que ha impedido el que sus gabinetes hubiesen continuado prestándoles auxilios para sostener y consolidar la pretendida independencia; mas poderosos serán tal vez los motivos que les han hecho continuar una con-

ducta contradictoria á sus mismos intereses. En las ocurrencias de la trasformacion de la dinastía francesa, en el choque violento que se preparó en Oriente, y finalmente en la cruda guerra civil de España que ha terminado de un modo inesperado, pesa algun tanto la idea de una nacion como la nuestra que no ha agotado del todo sus recursos, por cuya circunstancia y por la poderosísima de su posicion topográfica puede servir para balancear la suerte futura del continente europeo. Tal se presenta todavía la España á los ojos de los filósofos.

Enseñado el español por sus propias desgracias, y reducido á cierto grado de pobreza, por la horrosa invasion que sufrió al propio tiempo que se conmovia la América, dirige ya sus miradas al suelo feraz en que ha nacido y ve en él preparado el fecundo origen de su prosperidad futura. Frugal por temperamento, y por efecto de los males que le han agotado, su ambicion es mas limitada que en los tiempos de su pasada opulencia, y por consiguiente no puede tener rivales entre los demas pueblos oprimidos, por el lujo y por todas las necesidades facticias, cuyo valor reagrava el precio de las obras de sus manos. Por otra parte la abundancia de materias primeras, debe dar á la industria nacional en lo sucesivo una ventaja que solo pudo perder por la confianza con que nuestros antepasados contribuyeron á realizar los tortuosos planes de la política estranjera.

Estas ventajas de nuestro suelo y de nuestro estado político son precisamente las que en el dia nos producen la mayor parte de las desgracias que sufrimos: obstáculos continuos se oponen á nuestro engrandecimiento; y apenas damos un paso adelante, cuando vuelve á atormentarnos el ruido de nuevas tempestades. En esta lucha perpétua quieren mantenernos los que saben bien cual seria el grado de nuestra prosperidad, si pudieramos vivir tranquilos, y dedicarnos á abrir los anchos canales de las ventajas de nuestro suelo.

A estos mismos principios han debido los novadores de nuestras Américas los auxilios que han recibi-

do de los extranjeros, auxilios engañosos, que solo han servido para llevar la desolacion á los pacíficos hogares de los españoles de aquel continente. A la sombra de tan pérvida proteccion, han arrancado los pocos talleres que servian para proporcionar el sustento á millares de familias virtuosas; han introducido el lujo mortífero entre aquellos sencillos habitantes; y en cambio del oro y la plata que servian para las útiles distribuciones de su juiciosa economía, les han llevado estafas vanas que solo han servido para escitar en ellos ideas que llenan de amargura su existencia. Sujetos ya á necesidades que desconocian en su anterior estado, y no teniendo medios, se han prestado fácilmente á la seduccion de los que han sabido prometerles esos bienes que apetecen; y de ciudadanos útiles y pacíficos se han convertido en verdugos de su misma patria.

A esta revolucion en las ideas y elementos sociales, eran consiguientes todos los horrores de la anarquía, cuando los hombres que están al frente de aquellos gobiernos no tienen la inteligencia ni la energía suficiente para impedirlo. Ha sucedido efectivamente la ruina de todas las fortunas; ha desaparecido la estabilidad de las clases; se ha desconocido la seguridad y la propiedad de los ciudadanos; y por una contradiccion nacida de las ideas trastornadas, aquellos mismos que derraman su sangre para consolidar su independenciam, viven ahora, *y no vivian antes*, encorvados bajo el yugo de los mas notables déspotas.

Tal es el infeliz estado de aquellos paises, hechos presa de las pasiones y de la inmoralidad de propios y estraños. Solo tendiéndoles una mano bienhechora los gabinetes que se consideran interesados en su independenciam regularizada, en el restablecimiento de la paz y del órden, pueden librarles del terrible abismo en que se ven precipitados. La humanidad implora este auxilio, y la justicia imperiosamente lo reclama. La España contribuirá á esta buena obra indudablemente sin emplear medios mezquinos en la cooperacion que pueda prestar. Ella sabe que si ha habido en las provincias de Ultramar algunos individuos que han clava-

do el puñal en el seno de la madre patria, otros han corrido presurosos á curar sus heridas á costa de los mayores sacrificios. Es necesario hacer justicia, porque no todos los americanos son iguales: hay entre ellos muchos, y son los mas, sujetos recomendables por su probidad, por su honradez y por el particular afecto que tienen á la Metrópoli y el aprecio que hacen de los españoles sus hermanos.

Es muy laudable la conducta que en esta época de angustias y calamidades han observado los mas de los preladados y venerables cabildos eclesiásticos de las catedrales de aquel continente. Reducidos sus individuos á la práctica de las funciones de su ministerio de paz, han procurado sostenerla en cuanto tienen relacion con el sistema de independencia allí adoptado. Lamentan los males que sufre el pais por efecto de las continuas oscilaciones que se suceden sin intermision, y tambien al ver la santa religion que profesan, atacada sin miramiento con escritos no muy propios y con cierta corrupcion en las costumbres.

No deja todavía de contribuir á neutralizar la fuerza de los demócratas extremos, el particular influjo que tienen los individuos del clero secular y regular sobre el pueblo. Viéndose ultrajados, no pocas veces, se consideran amagados de persecuciones y destierros. Ha habido entre los eclesiásticos algunos muy señalados, que sin oficio ni funciones ciertas, ni residencia en determinada iglesia, pensaron cuando menos, que separándose aquellos dominios del gobierno de la Metrópoli, les tocara en suerte un obispado, porque una dignidad ó una canongía no era en su concepto suficiente premio para los gritos que habian dado en los púlpitos, en las calles y plazas, exhortando y seduciendo á la inesperta multitud para que reforzara la rebelion y se adhiriera á la independencia.

Cuando la historia, copilada con mas estension que nosotros lo hacemos ahora, patentice los desafueros cometidos en la mayor parte de la América, recordará tambien los hechos heróicos que han ennoblecido el nombre americano. La España nunca podrá olvi-

dar, que la sangre de nuestros hermanos de Ultramar ha corrido á la par que la de sus hijos para asegurar la integridad del territorio español. Esta decision heróica ha concitado allí la antipatía de sus compatriotas; y por esto, despues de haber sacrificado sus bienes, sus mas caras afecciones, y cuanto hacia amable su existencia, los hemos visto emigrados de sus respectivos paises, en las islas extranjeras, en España y en otros diversos puntos de Europa, huyendo de las asechanzas de sus enemigos, que son.... sus padres, sus hermanos, sus mismos hijos.

A tan dolorosa situacion han llegado los heróicos españoles, americanos y peninsulares que han defendido la causa nacional en la América del Sur y en Méjico especialmente. Sus clamores no deben pasar desapercibidos. Permitir que aquellos pueblos continúen desgarrándose en sus guerras intestinas, á mas de ser un acto de inhumanidad, seria tolerar un mal ejemplo, que tarde ó temprano podrian repetir los súbditos de cualquiera otro gobierno constitucional, alegando tal vez para ello razones y motivos que creyesen mas fundados que aquellos con que pretenden justificar sus demandas los únicos que han promovido la disidencia de la América española.

Nos parece que queda suficientemente demostrada la mala posicion política en que en la actualidad se encuentran las dilatadas provincias de aquel continente, cuya imágen no puede dejar de hacer mella en las almas sensibles, conmoviéndolas el espíritu de amar que en medio de tantas catástrofes conservan para solicitar el restablecimiento de la paz. Hemos procurado probar con hechos constantes, que no es igual el partido ni las ventajas que en estos últimos años ha sacado el comercio de la Europa de los mercados de la América; porque paralizado el ramo de minería, se carece del metálico para el gran cambio que se le presenta; así es que en el dia los extranjeros situados en Méjico, Guatemala, Santa Fé, Panamá, Lima, Chile, Buenos-Aires y otros puntos, con sus grandes almacenes de efectos, no pueden sin crecidas pérdidas de su principal espen-

derlos, ni salir de los apuros en que los vá á poner una demora de muchos años que son necesarios para su consumo. Esta esperiencia tan perjudicial al comercio de Europa, y señaladamente á la Inglaterra, no puede menos de convencer á los gobiernos de todas las naciones, que la pacificacion de aquella parte del globo es de un interés comun, por lo que deben cooperar de consuno para conseguirlo con su influjo y con su mediacion.

Todos los gabinetes saben que las posesiones que fueron de la España en América, generalmente hablando, no están en estado de consolidar su independencia, y que ellas para lograrla necesitan de la proteccion decidida de la Europa. La Europa no puede dudar tampoco que la prosperidad de las colonias que fueron de la España, si á ellas se trasladan los principios del sistema de los Estados Unidos bajo el dominio de estos, deberá serla muy perjudicial. No debe ignorar, que si llegase la América á ser dominio de sus vecinos que es á lo que indudablemente propenden, el comercio europeo en este caso, no muy remoto atendida la vida de las naciones, no sería posible que continuase con las ventajas que hasta aquí, ni que sus mercaderías sostuviesen su concurrencia con los mercados de América; y deben tener muy presente siempre, que la influencia que ha dado aquellas regiones al bien de la Europa bajo la dominacion de la monarquía española, ha sido de una importancia incalculable. Ella sabe finalmente, que los derechos que ejercia España sobre sus colonias, como procedentes de conquista, proscripcion, y los fundamentos de este derecho, no eran ideales y sí reales y positivos; pero que sin embargo, ella no cuestiona ya sobre estas acciones, aunque uniera sus sinceros votos con los demas gabinetes para lograr el establecimiento en América de un sistema regularizador que asegurase allí la paz y estabilidad de sus gobiernos siempre bajo la base de su mas cumplida independencia.

Por todos estos principios no pueden desconocer los gabinetes sin incurrir en errores muy groseros,

que despues de algunos siglos en que se sostuvo una lucha tenaz en Europa, fué fuerza considerar á la España como una parte íntegra del sistema federal europeo, para que así concurriese como peso en la balanza política, á fin de mantener el equilibrio de la misma.

Hasta tal punto se dió importancia á esta consideracion de interés general, que se obligó á la España, á no poder trasferir ni enagenar en manera alguna ninguna porcion de su territorio en América; y para hacer su posicion mas segura é inviolable, y quitar hasta los motivos de desconfianza, se le privó aun de la libertad de poder conceder á otras naciones, por ningun medio ni con ningun pretesto, el comercio y tráfico con aquellos países: ved aquí el punto de que partieron la prohibiciones que tuvo que dictar el gobierno español durante mucho tiempo, con algunas pequeñas escepciones que permitian ciertas circunstancias especiales; en lo demas se observó lo sancionado por el interés general de la Europa, como pacto fiel.

El tiempo sin embargo produjo una alteracion muy importante sobre este punto; y una política mas ilustrada, la mudanza en las relaciones mercantiles, la rectificacion en los principios económicos, y otra porcion de causas combinadas, convenció á la España de que le era preciso romper aquel pacto como conocidamente perjudicial á sus intereses peninsulares y como dañoso para las provincias de Ultramar, y aspirar á la conservacion de un monopolio comercial mirado antes como el principal lazo de union entre las dos grandes mitades de la monarquía. Juzgamos que solo son duraderos los vínculos que se fundan en el interés comun; que la España peninsular puede obtener ventajas comerciales, favorables á las producciones de su suelo y navegacion, sin aspirar á privilegios esclusivos; que nuevas necesidades y nuevos deseos, consiguientes á los progresos de la civilizacion y de la riqueza, han hecho necesario para las provincias de Ultramar un sistema mas franco; y que en vez de luchar inútilmente con el espíritu mercantil que tanto influjo tiene en el sistema político de las naciones modernas, el verdadero interés de Espa-

ña consiste en asociarlo como un aliado útil, en vez de provocarlo como á un enemigo irreconciliable. Fundado en ideas irrecusables se ensayaron estas máximas en la Isla de Cuba con los mejores resultados, pues son suficientes á demostrar prácticamente que coinciden en un mismo punto el interés de las provincias ó territorios que son de nuestro dominio en América, el de la España, y el general de todas las naciones.

Tratándose ahora de prevenir los nuevos males que amenazan á la América, especialmente al continente mejicano, y tratándose de poner fin á sus desavenencias políticas, la España debe unirse á la Europa en miras santas y plausibles, pues consideramos que el mismo respeto inviolable que ella profesa á los derechos de las demas naciones, debe infundirla la misma confianza de ser tratada recíprocamente con la misma consideracion y miramiento, no pudiendo siquiera recelar que por parte de las naciones que deseen conservar con ella amistad y buena armonía, se dé ningun paso aventurado que se opusiese al conocimiento de la nacion española sobre este asunto, pues de ninguna manera podría renunciar al derecho de cooperar al beneficio de sus antiguos dominios de América en una ocasion notoria y solemne de sancionar los principios fundamentales en que estriba la balanza y el reposo de las naciones y la moral pública de los gobiernos. El tenor y el espíritu de los tratados, la buena fé que debe reinar entre potencias amigas, el convencimiento de una obligacion apoyada igualmente en una política ilustrada y previsorá, el mismo bien efectivo de las provincias independientes de la España, y aun la utilidad general de todas las potencias de Europa, ofrecen á nuestro modo de entender otras tantas seguridades á nuestro gobierno de que sus saludables deseos hallarán la mas favorable y amistosa acogida.

Réstanos para concluir nuestras observaciones continuar con algunas otras reflexiones y consideraciones mas sobre las materias que comprende nuestro escrito; porque si se nos notare de haber cargado demasiado el cuadro de las ocurrencias habidas y del malesta-

do de la América, y aun de poca precision, prodigalidad, y tal vez repeticion en varios lugares de nuestra obra, esperamos ser dispensados, porque nunca las creimos bastantes atendida la importancia del objeto á que se dirijen.

Las noticias que anteceden, comprueban de un modo concluyente lo que tantas veces hemos presagiado respecto á la situacion crítica de Méjico y otros puntos del continente americano, y robustece la idea de lo preciso y útil que será, que la Europa unida se ocupe del porvenir de aquella parte del mundo, y por cuyo medio solamente podrán nivelarse con los mas privilegiados de la tierra, bajo de disposiciones gubernativas políticas, dirigidas no solo al fomento de la civilizacion, sino hácia la economía de los pueblos; porque tales medidas contribuirán eficazmente á propagar en aquellos paises conocimientos de ciencias, de artes, de agricultura, comercio é industria, al mismo tiempo que la moral y las costumbres de los habitantes de la Europa moderna, llevándoles igualmente la ilustracion; predisponiéndolos á recibir estos dogmas políticos que es lo esencial de la instruccion pública, sirviendo de aguijon al estímulo y noble rivalidad cundiendo en todas las clases; y porque de este modo los pueblos no se hallarán tan sobrecargados con los gastos que se les acumulan hoy por causa de los trastornos harto frecuentes en ellos, y otros incidentes que les agovian; por lo que es presumible que con todos los deseos imaginables se prestarán á cubrir la linea de la mas cumplida observancia por ser tales auxilios los mas adecuados para conseguir el bienestar de los individuos que forman la sociedad de aquellos pueblos y una garantía segura de sus intereses.

Esta sábia y benéfica medida de parte de los gabinetes de Europa, si la llevan á cabo como deben llevarla, por ser fraternal y justa, al paso que llenará de regocijo á los buenos americanos, desconcertará los planes siniestros y mezquinos de los que quisieran usurparle su territorio, bajo el pretexto de mancomunidad, perpetuando despues su dominio, como se en-

trevé con la agregacion de Tejas á su federacion, y en la próxima ocupacion de la California, manteniendo al pais en las tinieblas y la ignorancia. ¿Qué harán ó podrán hacer en la gran confederacion de los Estados-Unidos, los senadores de Tejas? ¿Abogarán por que sostenga la independenciam íntegra de la república de Méjico? No creemos lo hagan así, porque es evidente que serian ahogadas semejantes pretensiones, como opuestas á planes ulteriores.

En comprobacion de cuanto llevamos indicado, insertamos, sucintamente en lo mas interesante, las noticias recientes de los Estados-Unidos.

Proposicion de Mister Allen en el congreso, cuyo objeto era aprobar la declaracion de que los Estados de la Union nunca permitirian á Europa intervenir en los negocios del continente americano. Está concebida la proposicion en los términos siguientes:

«Résuelvase que habiendo manifestado recientemente algunas potencias europeas deseos de intervenir en los negocios políticos de este continente con objeto de aplicar á las naciones independientes de América el principio europeo del equilibrio político, obligando de este modo al presidente de los Estados Unidos á llamar en un mensaje anual la atencion del congreso sobre esta cuestion, y á proclamar en nombre de la nacion el principio contrario de la no intervencion, el congreso es de parecer que la declaracion del presidente era necesaria en vista del claro peligro á que inevitablemente espon-dria una intervencion de esa naturaleza á las pacíficas relaciones que en la actualidad existen entre el nuevo mundo y el antiguo.

«Résuelvase que asociándose así el congreso á la declaracion del presidente, y reconociendo que los Estados Unidos se han visto precisados á volver su atencion á este asunto por consecuencia de sucesos recientes de bastante importancia para no permitir al gobierno que guarde por mas tiempo silencio, pues podria creerse que acepta ese principio peligroso y se somete á él, declara solemnemente al mundo civilizado, que los Estados Unidos toman la inalterable resolucion de con-

»servar y hacer respetar el principio siguiente, á saber:
»que toda tentativa de las potencias de Europa para in-
»tervenir en la organizacion social ó el arreglo político
»de las naciones independientes de América, ó bien para
»estender en este continente por medio del establecimien-
»to de nuevas colonias, el sistema de los gobiernos de
»Europa, seria incompatible con la independencia de las
»naciones y peligrosa á las libertades del pueblo de Amé-
»rica, y por consecuencia provocaria en virtud del de-
»recho que todo pueblo tiene de velar sobre su conserva-
»cion una resistencia inmediata por parte de los Esta-
»dos Unidos.»

Esta proposicion parece fué desechada; sin embargo ella señala el espíritu del pueblo de los Estados-Unidos, y por esto es mas que probable que germine rápidamente. Las alteraciones imprevistas con que se amenaza por de pronto al territorio mejicano, no pueden dejar de causar inquietudes á aquel pais; así tambien á los gabinetes europeos. Estos vivamente interesados en proporcionar la paz del universo, y en sostener el equilibrio del globo entero y los derechos sagrados de la América, deben mirar siempre con desconfianza á los que se atrevan á alterarla en lo mas mínimo, cualquiera que sea la divisa con que se pretenda disfrazar las intenciones que se propalan. Nosotros nos habriamos ocupado de comentar la proposicion de Mr. Alton, así como de otras versiones que se han hecho relativamente á este asunto grave; pero no creemos del momento hacerlo, ya por no haber sido admitida por ahora en el congreso de los Estados-Unidos, y tambien porque mas adelante debe esperarse se agiten estas cuestiones en uno y otro continente hasta el caso de una resolucion mas terminante y decisiva. No obstante el motivo prudente de guardar silencio ahora, no podemos pasar desapercibidos de las opuestas esplicaciones que observamos en el discurso de Mr. Alton. Mr. Alton pide que se resista á todo trance la intervencion política de las potencias europeas en las repúblicas de América, y pretende ocultar, no ya la intervencion de los Estados-Unidos

en el vasto territorio mejicano, sino la desmembracion de éste con la agregacion de una de sus provincias, la de Tejas, á la federacion de la Union. Quiere Mr. Alton declarar á los Estados-Unidos el protectorado esclusivo de los nuevos gobiernos americanos, y bajo este pomposo título rechaza toda intervencion europea, olvidando la condicion y obligaciones á que naturalmente se constituye un protector que invade y toma posesion de una parte de la California. ¡Estupendo modo de proteger á sus amigos! ¡Desdichados mejicanos si vuestra independenciam se ha de consolidar bajo los auspicios de un semejante protectorado!

Por el conjunto de estos hechos calificados y de las circunstancias notabilísimas que los acompañan, dignas por cierto de la mas circunspecta consideracion, graduamos de muy oportunas y noblemente justas las indicaciones del periódico ingles el *Times*, de que hemos hecho ya mérito, y á cuyos principios nos adherimos en lo sustancial, esto es, en lo conveniente y útil que seria á la América y á la Europa la realizacion del grandioso proyecto de establecer una dinastía constitucional, por de pronto en Méjico, formada bajo la base de un príncipe de la casa de España (2), conformándose por esta no suscitar pretension alguna de derechos cedidos ya, y sí de apoyar la independenciam absoluta de aquel pais. Pero todavía para cimentar y radicar el establecimiento de estas nuevas monarquías en América, nos parece preferible la idea que dió al rey don Carlos III su ilustrado consejero conde de Aranda en 1783, de cuyo dictámen nos hacemos cargo en la nota especial que literalmente transcribimos en su lugar con algunas reflexiones. El conde de Aranda deseaba con su mucho tino y prevision, que la España hiciese desde luego generosa cesion de sus incuestionables derechos sobre la América, estableciendo tres testas coronadas de la rama de su casa reinante, una en Méjico, otra en el Perú y otra en Tierra-Firme, que deberia ser en este caso, en Santa Fé de Bogota, como punto céntrico de esta

parte de América, para que la consecucion mas regularizada de su proyecto tuviese lugar.

En cuanto al generoso desprendimiento del dominio que poseia la monarquía española; estamos conformes con la opinion que tuvo el noble conde, porque resuelto el plan del establecimiento de estas dinastías en América, era necesario declarar su entera independencia y contribuir á que esta fuese sólida y permanente; pero con los pactos y modificaciones que á las estipulaciones que señalaba su pensamiento, no lo estamos, por la óbvia razon de la variedad de circunstancias en que nos hallamos á consecuencia de los singulares acontecimientos que han mediado de 1783 hasta el dia de hoy, en el que ha trascurrido el largo periodo de mas de medio siglo. Hoy es á estos mismos sucesos á los que debemos circunscribirnos para conseguir el fin que se propuso en su grandioso proyecto llevándolo á cabo á la presencia de la continuacion de los disturbios de la República de Méjico, en que arde la tea de la discordia con mas vigor que nunca por los manejos del general Parejas, y en los que indudablemente obra, si no nos equivocamos, una mano estraña para dividir y destruir aquel hermoso pais.

Nuestras reflexiones, como hemos anunciado, las procuramos hacer con precision y laconismo para que esten al alcance de todos y puedan ocuparse de aquellas observaciones que estimen propias y que recomiendan la justicia y un sano criterio.

Los detalles históricos, mucho mas indicados que espuestos en nuestro débil y demasiado rápido ensayo, hacen al menos entrever ó conocer los peligros de los gobiernos mal coordinados de nuestras antiguas colonias, y los límites á que deberán circunscribirse en adelante si han de hacer la felicidad de aquellos paises. Estos límites tienen necesidad de ser llevados á efecto bajo una combinacion bien medida y útil, capaz de proscribir todas las ambiciones subalternas, acostumbradas hasta ahora á tantear, pero nunca á fijar; todo esto sin que se pongan trabas á los pro-

gresos de la civilizacion y á la estension de las luces. A la prudente y activa decision de los gobiernos civilizados de Europa, está reservado el tender una mano benéfica á la América Española en la triste situacion en que se encuentra; este es uno de los vastos beneficios que debe dispensarla; debe procurar con intereses reparar los errores en que aquella ha incurrido; debe hacer mas en nuestra pobre opinion, debe sobrepujar con toda especie de auxilios que los pueblos de América necesitan, para formar, establecer y consolidar radicalmente los gobiernos mas adecuados á su índole y necesidades; reformar aquellos ^{malos} Estados, pero sin dominar ni conquistar; en ^{fin} ~~fin~~ eternizar la gloria que les pueda caber en tan buena obra, garantizándola con instituciones liberales enérgicas, de un modo tal que aquellos desgraciados habitantes lleguen á tocar la prosperidad de su delicioso pais, supuesto que no lo han conseguido (3) por sí solos en medio de su conato y repetidas tentativas, pues los vemos todos los años con una Constitucion y un diferente gobierno, aboliéndose unos á otros cuando no llegan á estar ejecutados del todo, y siempre corriendo sangre cada vez que se verifican estas trasformaciones. No es ahora nuestro propósito probar á los actuales gobernantes de la América Española que es un error querer dar á un gobierno democrático extremo una estructura mas sólida que la que tiene por su naturaleza. Cualquiera innovacion que se haga en su forma para darle esa estructura, le hará variar en su esencia, siendo presa los pueblos de un audaz ambicioso, ó precipitándose en los horrores de la anarquía alejando la paz interior, porque ya no es el interés del pais sino el de algunos particulares el que dirige las operaciones de sus actuales gobiernos, siendo de este modo arrastrada la mayoría de los habitantes por aquella versatilidad que es propia de sus escasos conocimientos. Y los mismos gobiernos que se han sucedido, ¿no han sido el juguete de algunos desenfrenados especuladores? ¿qué estabilidad han tenido? ¿cuántos males no están sufriendo? ¿cuánta es

la duracion de ellos? Estas son verdades confirmadas por la esperiencia. Aquí no intentamos escribir un tratado de gobiernos de que tantos han hablado y tan pocos con imparcialidad. Así obrando de buena fé debemos confesar, que esa série de gobiernos que han aparecido en América desde 1810, no han podido progresar, quedándose estacionarios, y lo que es mas, enteramente enervados, pasando rápidamente á un grado asombroso de inercia y desapareciendo en gran parte la dulzura de sus súbditos. No se nos diga que la democracia estrema es susceptible de la mas amplia libertad; porque ¿cuál es el gobierno absolutamente democrático, generalmente hablando, que ha reunido á un tiempo poder, prosperidad y permanencia? Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la clase de democracia abrazada por nuestros Americanos, su estructura debe ser de mayor solidez. Si no es así, cuenten con que establecen ensayos de gobierno y nada mas, y cuenten con probabilidad, con una sociedad tumultuaria y anárquica. Por esto á muchas naciones antiguas y modernas que han sacudido la opresion, al contemplarlas vemos, que son rarísimas las que han sabido gozar de momentos duraderos de libertad, y esto hallándose estas auxiliadas de ventajas superiores á las democracias establecidas en América, por la sencilla razon de que las mas de las poblaciones de las primeras siempre fueron mas compactas, y no lo son así las de las segundas á causa de las diversas castas y razas de que se componen.

A uno de los primeros y mas principales campeones de la democracia americana, le oimos afirmar, precisamente al tiempo de establecerse en aquel pais las nuevas repúblicas: *«Que aquellos pueblos no estaban en situacion de dixerir el alimento de la libertad: que no creia que se consiguiere alli esa democracia que no ha conseguido jamás el género humano; y últimamente, que esta clase de gobierno no solo podia existir entre los ángeles, mas no entre los hombres.»* Oigamos un discurso pronunciado

por este adalid de la independencia de la América española: dijo, «*Que la libertad era un alimento suculento, pero de difícil digestión: que aquellos débiles ciudadanos tendrían que robustecer su espíritu mucho antes que lograsen decir el saludable nutritivo de la libertad: que mas cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la opresión.*» Añadió: «*; Ojalá que esta máxima contraria á la moral y á la naturaleza fuese falsa! ; Ojalá que esta máxima no estuviera sancionada por la indolencia de los hombres con respecto á sus derechos mas sagrados! No seamos presuntuosos. No es posible conseguir lo que no ha logrado el género humano; lo que no han alcanzado las mas grandes y sábias naciones. La democracia absoluta es el escollo á donde han ido á estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las repúblicas... casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas, y casi á todas se les han frustrado sus esperanzas (*). Angeles, no hombres, repite, pueden existir libres, tranquilos y dichosos, ejercitando todos la potestad soberana.*»

Es necesario convenir, con presencia de lo que acabamos de transcribir, en que los gefes de aquellos gobiernos democráticos están llenos de palabras insignificantes, de teorías absurdas, y de precisiones metafísicas que son incapaces de reducirse á la práctica, y que por haberlas reducido violentamente han traído consecuencias terribles á Méjico y otros Estados del continente americano.

Ya hemos suficientemente indicado, que la consideración de una igualdad absoluta es el principal origen de los vicios y males de la democracia en aquellos países; ahora añadiremos tambien, que segun nuestras observaciones la efectiva desigualdad es el de la aristocracia. En aquella por estos principios todo es libertad desenfrenada; en esta, ligamentos y opresión. En aquella todo el cuerpo es cabeza; en esta, cabeza y

(*) La Francia despues de la mas horrible revolucion, en la que derramó sangre á torrentes para consolidar la república que ensayó, se le frustró esta confiada esperanza.

pies, sin ninguna parte intermedia. Allí soberanía de palabras, aquí elevacion y abatimiento efectivo. Creemos hablar con personas que conocen la respectiva organizacion de estos gobiernos, y nos parece convendrán con nosotros en que son los menos á propósito para mantener aquella confianza recíproca entre el gobierno y los pueblos, que es tan necesaria á la felicidad de los Estados. Es preciso decirlo de una vez, no pueden existir ni han existido jamás en duracion la aristocracia estrema y la democracia absoluta sin que la primera esté llena de temores y desconfianzas de la segunda, sin que esta no alimente el ódio y la detestacion, sin que una oprima por el recelo, y la otra aborrezca á su opresor; estado violento y opuesto á la felicidad de los pueblos y á la misma institucion de los gobiernos. Por estos principios tal vez aparecerá la aristocracia menos imperfecta que la democracia con respecto á sus caracteres generales; pero siempre será tan funesta á una parte como aquella al todo. Todos los extremos son perniciosos: la estremada libertad es tan funesta como la estremada opresion; la estremada igualdad, como la estremada desigualdad: el esperar lo todo y no esperar nada. Los hombres absolutamente libres están siempre espuestos á correr sin freno en sus pasiones y deseos; y los hombres absolutamente coartados, se precipitan en la mas vil degradacion, ó en la desesperacion mas peligrosa. Nosotros somos de opinion que el gobierno mas propio para hacer dichosos á los pueblos de la América, es aquel que colocado en un justo medio, admita las desigualdades que nacen de la naturaleza y de la fortuna; proscriba la libertad que se equivoca con la licencia, prohíba á los hombres ser lo que nunca sean capaces de ser; y ponga á cada uno en aptitud de gozar todo lo que útilmente pueda gozar.

Podríamos hablar de este gobierno como el único capaz de hacer la felicidad de la especie humana; pero este es asunto de suma consideracion, por lo que solo diremos, en apoyo á las doctrinas que apli-

camos por convicción á la inestabilidad de las repúblicas adoptadas en el Nuevo-Mundo, que estando como están en continuo choque, solo pueden existir siendo el juguete de los vecinos mas poderosos, como sucede hoy á la república de Méjico.

La historia que acabamos de describir con toda ingenuidad y pureza, es para la América, para España y la Europa entera de suma importancia; por esto apoyándonos en los sucesos no hemos creído deberla tratar sino con sumo interés,



NOTAS

referentes á varios pasages del presente escrito.

PRIMERA.

Dictámen reservado del Excmo. señor conde de Aranda, sobre la independencia de las colonias inglesas en el año de 1783, despues del tratado de paz ajustado en París en el mismo año, bajo la influencia de la corte de Versalles.

«Señor.—El amor que profeso á V. M., el justo reconocimiento á las honras con que me ha distinguido, y el amor que tengo á mi patria, me mueven á manifestar á la soberana atencion de V. M. un pensamiento que juzgo del mayor interés en las circunstancias presentes.” “Acabo de hacer y concluir de orden de V. M. el tratado de paz con la Inglaterra, pero esta negociacion que parece he desempeñado á entera satisfaccion de V. M., segun se ha dignado manifestármelo de palabra, y antes por escrito, me ha dejado un cierto sentimiento que no debo ocultar á V. M.” “Las colonias americanas han quedado independientes; este es mi dolor y recelo. La Francia como que nada tiene que perder en América, no se ha detenido en sus proyectos de que la España, su íntima aliada y poderosa en el nuevo mundo, quede espuesta á golpes terribles. Desde el principio se ha equivocado en sus cálculos favoreciendo y auxiliando esta independencia, segun manifesté algunas veces á aquellos ministros. ¿Qué mas podia desear la Francia, que ver destruirse mutuamente los ingleses y sus colonos en una guerra de partidos, la cual debia ceder siempre en aumento de su poder é interés? La antipatía de la Francia y de la Inglaterra, cegó al gabinete francés para no conocer que lo que convenia era estarse quieto mirando esta lucha destructora de los dos partidos; pero por nuestra desgracia no fué así, sino que con motivo del pacto de familia nos envolvió á nosotros tambien en una guerra en que hemos peleado contra nuestra propia causa, segun voy á esponer.” “Dejo aparte el dictámen de algunos políticos, tanto nacionales como extranjeros, en que han dicho que el dominio español en las Américas no puede ser muy duradero, fundados en que las posesiones tan distantes de su Metrópoli jamás se han conservado largo tiempo, y tambien por la dificultad de socorrerlas desde Europa

»con oportunidad cuando la necesidad lo exige.» “Me ceñiré pues , al
»punto del día que es el recelo de que la nueva potencia formada en
»un país en donde no hay otra cosa que pueda contener sus progresos,
»nos ha de incomodar cuando se halle en disposición de hacerlo. Esta
»república federativa ha nacido, digámoslo así, pingüe, porque la han
»formado y dado el ser dos potencias poderosas , como son España y
»Francia, auxiliándola con sus fuerzas para hacerse independientes;
»mañana será un gigante, conforme vaya consolidando su Constitu-
»ción, y después un coloso irresistible en aquellas regiones. En este
»estado se olvidará de los beneficios que ha recibido de ambas po-
»tencias, y no pensará mas que en su engrandecimiento. La libertad
»de religion, la facilidad de establecer las gentes en terrenos inmen-
»sos , y las ventajas que ofrece aquel nuevo gobierno , llamará á
»labradores y artesanos de todas las naciones , porque el hombre va
»donde piensa mejorar de fortuna ; y dentro de pocos años veremos
»con el mayor sentimiento levantado el coloso que he indicado.”
“Engrandecida dicha potencia Anglo-Americana, debemos creer que
»sus primeras miras se dirijan á la posesion entera de la Florida, para
»dominar el seno mejicano. Dado este paso, no solo nos interrumpirá
»el comercio con el reino de Méjico siempre que quiera, sino que
»aspirará á la conquista de aquel vasto imperio, el cual no podre-
»mos defender desde Europa contra una potencia grande , formida-
»ble , establecida en aquel continente y confinante con aquel país.”
“Estos, señor, no son temores vanos, sino un pronóstico verdade-
»ro de lo que ha de suceder indefectiblemente dentro de algunos
»años, si antes no hay un trastorno mayor en las Américas. Este mo-
»do de pensar está fundado en lo que ha sucedido en todos tiempos
»con las naciones que empiezan á engrandecerse.» “La condicion hu-
»mana es la misma en todas partes : el que tiene poder y facilidad de
»adquirir , no la desprecia ; y supuesta esta verdad , ¿cómo es posi-
»ble que las colonias Anglo-Americanas cuando se vean en estado de
»poder conquistar el reino de Méjico , se contengan y nos dejen en
»posesion de aquel rico país? No es posible, y así la sana política dicta
»que con tiempo se precavan los males que puedan sobrevenir.”
“Este asunto ha llamado mi atencion desde que firmé la paz en Pa-
»rís como plenipotenciario de V. M. y con arreglo á su real voluntad
»é instrucciones. Después de las mas prolijas reflexiones que me han
»dictado mis conocimientos políticos y militares , y del mas detenido
»exámen sobre una materia tan importante , juzgo que el único medio
»de evitar tan grave pérdida , y tal vez otras mayores , es el que
»contiene el plan siguiente.» “Que V. M. se desprenda de todas las
»posesiones de ambas Américas , quedándose única mente con las is-
»las de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional, y alguna que
»mas convenga en la meridional, con el fin de que nos sirvan de es-

»cala para el comercio español.» «Para verificar este vasto pensamiento de una manera conveniente á la España, se deben colocar tres infantes en América; el uno rey de Méjico, el otro del Perú, y el tercero en lo restante de Tierra Firme, tomando V. M. el título de Emperador.» «Las condiciones de esta gran cesion pueden consistir en que los tres soberanos y sus sucesores reconozcan á V. M. y á los príncipes que en adelante ocupen el trono español por la suprema cabeza de familia.» «Que el rey de nueva España le pague anualmente por la cesion de aquel reino una contribucion de los marcos de plata que se estipule en pasta ó barras para acuñarlas en las casas de moneda de Méjico ó de Sevilla.» «Que el del Perú haga lo mismo con el oro de sus dominios.» «Y que el de tierra firme entregue cada año su contribucion en efectos coloniales, especialmente tabacos para surtir los estancos reales en estos reinos.» «Que dichos soberanos y sus hijos se casen siempre con infantas de España ó de su familia, y los de aquí con príncipes ó infantas de allá, para que de este modo subsista siempre una union indisoluble en las cuatro coronas, debiendo todos jurar estas condiciones á su advenimiento al trono.» «Que las cuatro naciones se consideren como una en cuanto al comercio recíproco, subsistiendo perpétuamente entre ellas la mas estrecha alianza ofensiva y defensiva para su conservacion y fomento.» «Que no pudiendo nosotros surtir aquellas colonias de los artefactos que necesitan para su uso, sea la Francia nuestra aliada, la que las provea de cuantos artículos no podamos nosotros suministrarlas con exclusion absoluta de Inglaterra, á cuyo fin apenas los tres soberanos tomen posesion de sus reinos, harán tratados formales de comercio con la España y Francia, escluyendo á los ingleses, y como serán potencias nuevas, pueden hacer libremente en esta parte lo que les acomode.» «Las ventajas de este plan son: que la España con la contribucion de los tres reyes del nuevo mundo sacaria mucho mas producto líquido que ahora de aquellas posesiones: que la poblacion del reino se aumentará sin la emigracion continua de gentes que pasa á aquellos dominios: que establecidos y unidos estrechamente estos reinos bajo las bases que he indicado, no habrá fuerzas que puedan contrarrestar su poder en aquellas regiones, ni tampoco el de España y Francia en este continente: que ademas se hallarán en disposicion de contener el engrandecimiento de las colonias americanas del Norte ó de cualquiera nueva potencia que quiera erigirse en aquella parte del mundo: que España por medio de este tráfico despachará bien sus efectos sobrantes, y adquirirá los coloniales que necesita para su consumo: que con este tráfico podrá aumentar considerablemente su marina mercante, y por consiguiente la de guerra para hacerse respetar en todos los mares: que con las islas que he dicho no necesitamos mas posesiones fomen-

»tándolas y poniéndolas en el mejor estado de defensa, y sobretudo
»disfrutaremos de todos los beneficios que producen las Américas sin
»los gravámenes de su posesion." «Esta es la idea por mayor que he
»formado de este delicado negocio. Si mereciese la soberana aproba-
»cion de V. M. la estenderé esplicando el modo de verificarla con el
»secreto y precauciones debidas para que no lo trasluzca la Inglaterra,
»hasta que los tres infantes esten en camino mas cerca de América que
»no de Europa, para que no pueda impedirlo. ¡Qué golpe tan terrible
»para el orgullo inglés! Pero esto no importa porque se pueden tomar
»precauciones y providencias anticipadas que precavan los efectos de
»su resentimiento." «Para esto es necesario contar con nuestra íntima
»aliada la Francia, la cual es regular entre con el mayor gusto en ello,
»por las ventajas que la resulta de ver estendida su familia en el nue-
»vo mundo, abierto y favorecido su comercio en todo aquel hemisferio
»y escluido de él á su implacable rival la Inglaterra." «Aunque hace
»poco que he venido de París con permiso de V. M. para el arreglo de
»los negocios de mi casa, me volveré inmediatamente á la embajada
»prestando aquí haberlos concluido ya. Allí tengo buen partido, no
»solamente con los reyes, que me honran y distinguen, sino con los
»ministros; y espero hacerles aprobar y celebrar el pensamiento, ma-
»nejándole con el sigilo y prudencia que conviene. Tambien me ofrez-
»co á dirigir despues la ejecucion de este vasto proyecto en la forma
»que fuere mas del agrado de V. M.; haciéndome cargo de que nadie
»puede ejecutar mejor cualquier plan que el mismo que le ha formado.
»V. M. tiene pruebas de mi lealtad y de que ningun negocio de los que
»se ha dignado poner á mi cuidado, se ha desgraciado. Confio que á
»este le sucederá lo mismo, mediante mis constantes deseos de sacrificar
»mi reposo, mis intereses y mi vida en su real servicio y de mi patria."

Por el contenido de este interesante documento que llevó el signo de reservado, y por cuya espresa condicion ha circulado muy poco y esto confidencialmente, verán nuestros lectores las opiniones emitidas en 1783 por su ilustrado autor, relativamente á la independencia de las posesiones anglo-americanas en aquella parte del mundo, y la circunspecta censura que hizo sobre aquel acto en que él intervino por especial mision del rey el señor don Carlos III; espresándose en términos bien explícitos en cuanto al desacierto palpable en que habia incurrido el gobierno español, prestando su cooperacion al desmembramiento del imperio inglés; porque temió y con fundada razon el que nos esponíamos siguiendo este ejemplo, á perder nuestras propias colonias, previendo este agente diplomático las consecuencias que eran consiguientes; y todo esto por seguir la marcha del gabinete de Francia que no se hallaba en igualdad de circunstancias que la España, pues aquella nacion nada tenia que perder, y la nuestra infinitamente mucho, como lo hemos visto en nuestros propios dias.

El conde de Aranda, buen patriota y político, con un espíritu de nacionalidad poco comun, se avanzó á proponer al rey una serie de medidas ajustadas á su profundo saber, y á los recelos que desde luego concibió del funesto resultado de haber auxiliado á los Estados- Unidos en la consecucion de su independencia, pues era para él mas que probable que esta república fuese robustecida, y que algun dia procurára ocupar el vecino reino de Méjico, país mil veces mas hermoso, ameno y ventajoso que el suyo por su posicion geográfica. Por esto indicó el pensamiento de erigir en América tres testas coronadas que fuesen precisamente sacadas de la casa reinante de España, bajo de pactos y alianzas que el mismo conde ingeniosamente trazó.

Esta última proposicion coincide con los dictámenes que nosotros emitimos tambien despues del que él recomendó al señor don Carlos III: él, con presencia del reconocimiento de la república de los Estados- Unidos: nosotros á la vista de los acontecimientos ocurridos en nuestra América septentrional y meridional hasta el lamentable caso de declararse estas independientes de su antigua Metrópoli: ni la opinion de aquel respetable señor ni la nuestra tuvieron lugar en el gobierno español, y por una pluralidad de hechos que constan consignados en esta funesta historia, ha recibido la España una herida mortal en sus relaciones políticas y en su respetada opulencia.

En un punto muy importante de las opiniones del bien reputado conde de Aranda, diferimos nosotros, y esta divergencia procede del empeño sostenido con que se propuso alejar á la Inglaterra en toda participacion de sus proyectos hasta el caso de escluirla enteramente de la congrua de su comercio con los nuevos Estados ó monarquías en los dos continentes de la América española; sin tomar en cuenta que los ingleses podian barrenar este proyecto y con mucha facilidad por medio del contrabando, abasteciendo las costas de todo género de manufacturas, proporcionando á este efecto grandes depósitos de artículos manufacturados en sus abundantes fábricas de Europa, en las islas de Jamaica, nueva Providencia y san Salvador, y aun en otras antillas propias suyas y extranjeras; comercio clandestino, sumamente difícil de cortar sus vuelos supuestas las grandes utilidades que les ofrecia: esto mismo deberia entenderse con respecto al Perú y Tierra firme por la probabilidad que tendria de plantear esta operacion, á mansalva, apoyada en la marina inglesa de guerra superior á la nuestra. De todos modos, la exclusion propuesta por el señor conde, habria irritado mas á la nacion inglesa, sin obtener los efectos que se deseaban, y despues de haber cooperado impropriamente España á la independencia de los Estados- Unidos. Es fuerza convenir que esta mediacion fué injusta, máxime cuando ningun provecho nos resultaba de ella; por el contrario, sí, mucho y muy grave daño: solo la influencia de la Francia ejercida por los respetos á los lazos de familia nos con-

dujo á cometer este craso error. Asi, pues, opinamos que hubiera sido mas digno del plan del señor conde el dar cierta participacion al comercio inglés al conseguir el establecimiento de nuestras nuevas monarquías en ambas Américas, bajo de algunas racionales estipulaciones meditadas con precaucion. La ingerencia de España en la lucha de la Inglaterra con sus colonias, lo sintió y debió sentir ella; y segun advertimos en la marcha y desenlace de la historia de las inquietudes de nuestras posesiones en aquella parte del mundo, se ve visiblemente el auxilio y proteccion que los ingleses les han dispensado: esto despues de haberse aumentado su primer resentimiento, porque se aumentó este al presenciar la enagenacion asombrosa que hicimos de nuestros territorios de la Nueva-Orleans con el Misisipi, y sin mucho intervalo, el de las Floridas y Pansacola, de cuyas resultas no quedaba á la Inglaterra un punto de apoyo seguro en el seno mejicano, pues todo quedó á merced y devocion de los Estados-Unidos.

Nosotros no aprobaremos por esto la política oscura ejercida por la Inglaterra en las disensiones de la América española con su Metrópoli; porque hemos sido testigos oculares de lo que ella ha contribuido á la desmembracion de la monarquía española. ¿Y cuándo? Precisamente cuando esta le prestó en Europa su suelo y brazos para destruir á su terrible enemigo Napoleon que halló en la Península su muerte política por efecto de la heroica (y mal remunerada por cierto) resistencia que hicieron los españoles á este afortunado gran capitán del siglo, ganando infinito en este prodigioso desenlace la nacion inglesa, pues consiguió la desaparicion de un hombre tan militar como gobernador del mapa de la Europa, y con él el de su dinastía en Francia, en España, en Holanda, Nápoles y en varios puntos de la confederacion Germánica.

Son de parecer algunos de nuestros políticos que el incitativo de la Inglaterra en el período corrido desde 1810 hasta el presente, época en que se conmovieron nuestras posiciones en la América Meridional primero y despues en la Septentrional, era producido por la idea de las ventajas que creyeron lograr con su comercio directo con aquellos países librándolos de la dependencia de España, prometiéndose así una colocacion segura de sus inmensas manufacturas y artefactos hacinados en sus fábricas y almacenes, pero que á pesar de sus fervientes y activas diligencias y cálculos á fin de esplotar las riquezas vinculadas singularmente en Méjico y el Perú, estendiendo su ambicion á suministrar armas y aun fondos pecuniarios por medio de empréstitos, solo han recibido desengaños y pérdidas de mucha cuantía, porque no les fué posible evitar la inesperada inercia y falta de conocimientos de aquellos naturales en los movimientos mercantiles, en la rapidez que requiere la direccion y buena fé en todos los elementos comerciales que piden práctica y aun un estudio especial para aprovechar los momentos,

como que es una ciencia que se estudia en Europa para su especulativa y práctica, por medio de un aprendizaje metódico.

No distamos mucho nosotros de convenir con las opiniones de estos políticos: sin embargo, repetimos que ha debido tener una gran parte en la conducta observada por la Inglaterra en estos sucesos el justo resentimiento que le produjo, como dejamos dicho, nuestra inoportuna y antipolítica intervencion en el grave negocio de la emancipacion de la América del Norte. En cuanto al interés con que asiduamente han tratado de esplotar los ingleses desde mucho tiempo antes por un medio indirecto, la riqueza de nuestras Américas con presencia de las prohibiciones impuestas á los estranjeros sobre comercio directo con aquellos paises, hablamos con bastante estension y con datos irrecusables en el fondo del presente escrito en capacidad de ilustrar esta materia del modo que nos es posible, para que nuestros sábios economistas puedan formar una idea, si no enteramente cabal, al menos muy aproximada de las que el comercio de la Inglaterra sacó de nuestros pingües dominios en aquella parte del mundo con mucha antelacion de entablar en ellos sus especulaciones directas.

SEGUNDA.

La España en la actualidad tiene príncipes de su casa reinante en aptitud y capacidad de ser destinados á ocupar los tronos constitucionales que se crea deber establecer con utilidad de la América, así en Méjico, como en algun otro punto de aquel vasto continente, bajo la precisa condicion siempre de que tales monarquías han de quedar independientes absolutamente de todos los gobiernos de Europa con inclusion del de su antigua Metrópoli: debiendo esta última y aquellos proteger en todo caso á los príncipes que fueren elegidos y á los paises á donde se les destinase, como circunstancia indispensable á la nacionalidad de sus respectivos territorios, como una realidad de su propósito y como un hecho consumado por su reconocimiento tácito, espresamente obligatorio.

TERCERA.

Debemos hacer una advertencia de justicia y decimos: Que juzgamos exceptuadas y libre del riesgo de una disolucion hasta de presente, á las repúblicas de Venezuela y Chile. En ambas se ha caminado, al establecer sus actuales gobiernos, con esmerado tino, para que la democracia que los caracteriza no fuese mas allá de lo que conviniese á su estructura propia, y sin ocuparse de los mejicanos, argentinos, peruanos y otros puntos, en que con descuidos notables han pretendido consolidar iguales gobiernos. Los venezolanos sin presentarse indi-

ferentes ni menos inconsecuentes á los principios, porque auxiliaron la emancipacion de algunos puntos de aquel continente, han obrado con la mas atinada precaucion, sin por esto dejar de conservar sus relaciones con las otras repúblicas, conjurando, si es permitido decirlo asi, todo contagio que pudiera enfermar políticamente su territorio. Han procurado dar á su república la mejor organizacion posible para afianzar el crédito que como Estado naciente há menester. Su buena fè robustecida con el sistema económico administrativo que con pulcrosidad siguen practicando en Venezuela, les promete una duracion que no es dado conseguir á los desgraciados mejicanos y á las otras repúblicas que hemos indicado; y es de esperar que aquella vigilará en conservar su posicion actual con la discrecion que le es propia.

En cuanto á la de Chile, creemos que imitará fielmente á su hermana Venezuela por decoro suyo y propia utilidad.

NOTA ESPECIAL.

Las ocurrencias peligrosas provocadas por la república de Haiti en la isla de Santo Domingo, y en la que ha tomado la defensiva y ofensiva la parte del territorio perteneciente á la España, dan hoy márgen á serias consideraciones. Este asunto por su grave importancia merece, á nuestro modo de ver, el que el gobierno español se ocupe de él con la mas profunda meditacion, atendida la predisposicion que se advierte en sus habitantes á apreciar los auxilios que la Metrópoli pueda prestarles en su cruenta situacion, en la que tienden su lánguida vista á ella, bajo cuyo respetable dulce dominio recibieron leyes suaves y proteccion de grato recuerdo.

No es de este lugar ocuparnos de presente de tal negocio, que desde luego evaluamos de grande consecuencia, por cuanto el gobierno de S. M. ha tomado sobre él su iniciativa, echando mano de la oportunísima medida de hacer pasar á aquella isla, desde la de Cuba, fuerzas militares navales suficientes, por ahora, para servirles como un socorro efectivo. Estamos íntimamente persuadidos de que nuestro ilustrado gobierno no dejará pasar desapercibido, el deber en que se halla de llevar adelante su ensayo, con el tino, circunspeccion que acostumbra, y con aquella esquisita política que requiere este delicado asunto, pues que él de suyo se recomienda. No necesita por tanto el que le dirijamos observaciones preventivas cuando vemos con la mayor satisfaccion que no ha descuidado el primer paso que habia que dar para demostrar á nuestros hermanos dominicanos las consideraciones que merecen al amor maternal de la augusta reina de las Españas doña Isabel II que no los olvida, teniendo muy en memoria que otra grande reina, su predecesora doña Isabel 1.^a, tomó bajo su amparo á los habitantes de la misma isla sacándolos de su idiotismo por

medio de la religion y civilizacion que allí se propagó y queda inoculada desde mas de tres siglos en que aportó á sus playas el célebre Cristobal Colon tremolando el pabellon español.

En medio de estas prudentes reflexiones, tal vez mas adelante, uniremos nuestros votos sinceros al de otros españoles mas ilustrados, para indicar cierta serie de medidas conducentes y que mas inmediatamente propenden al justo rescate y salvacion del territorio de Santo Domingo que sorpresivamente nos arrebató la república versátil de Haiti. Téngase en cuenta que la parte española de aquella isla fué siempre y es indudablemente ahora en extremo devocionaria de su antigua Metrópoli; y esta es otra circunstancia importante que nunca debemos perder de vista por ser muy favorable á los intereses procomunales de la nacion.

Es de un vivo interés recuperar allí nuestro dominio tal como lo ejercemos felizmente en las vecinas islas de Puerto-Rico y Cuba, dichas hoy por mil conceptos. La parte española de Santo Domingo es susceptible de iguales ventajas á las que han conseguido sus dos hermanas.

El territorio por su fecundidad se emula con las otras. Su posicion geográfica y topográfica es de utilidad conocida para asegurar muchas y buenas relaciones con la América y con la Europa. Sus habitantes son de condicion docil. Sus labranzas, especialmente las dedicadas á la fructificacion del azucar y del café, no carecen de los requisitos necesarios, y por esto son de la mejor calidad, como que han tenido una bella escuela para conseguirlo. Nosotros nunca podremos dejar de alabar la labranza de una de las haciendas que en nuestros tiempos establecieron allí los herederos del marques de Irlanda. En ellas todo era grandioso y productivo sobremanera: la incursion de los haitianos destruyó mucha parte de aquel suntuoso establecimiento, catequizando á un corto número de esclavos y libertos para que los acompañasen en este y otros atentados.

Por sí solas las castas que habitan aquella porcion del territorio dependiente de la España, ni siquiera lo habrian intentado: son pacíficas las gentes de color, de diferente condicion y de muy diversa índole á los de Haiti sus vecinos; estos acostumbrados al pillaje, al derramamiento de sangre y á todos los horrores de que es capaz la perversidad humana en lo que se han acostumbrado desde el punto en que se sublevaron contra el gobierno francés, no han cesado sus crueldades, primero deshaciendo á cuchillo y fuego de todos los blancos, y despues destruyendo á los hijos de estos, los mestizos y los mulatos.

En medio de este incitativo nunca quisieron imitarlos los existentes en la parte española. Por el contrario, estos se opusieron á las insidiosas tentativas de aquellos, repeliéndolos mas de una vez con la fuerza cuando las legiones de Haiti como torrente se aproximaron á su

frontera proponiéndose conquistarlos y unirlos á su bárbara república. Asi pues , si logramos volver á nuestra comunión política como parte integrante á aquel territorio , creemos que la docilidad de sus habitantes no deberá causarnos ningun temor de que las castas allí se confeccionen con las de la otra parte de la isla , porque hay una rivalidad estrema entre unos y otros ; se odian y detestan : razon por la cual debemos vivir tranquilos , tomando sin embargo aquellas precauciones que la razon y el buen juicio aconsejan , para que los gobernadores y autoridades que allí se envien , deban siempre atemperar el ejercicio de sus funciones con arreglo á cualquiera incidencia que pudiera sobrevenir , procurando obrar en todo caso con energía , sí , pero con tino y pulso , pues ambas condiciones se hermanan perfectamente bien con la alta política y circunspeccion que corresponde á toda nacion civilizada.

Es de advertir tambien , que será muy oportuno el que nuestro gobierno no pierda de vista la subdivision de los territorios que comprende el centro de la América , en donde se han establecido diferentes repúblicas hasta el itsmo de Panamá , todas independientes unas de otras , y cabalmente de la que hacia su llamada cabeza central Goatemala , cuya posicion es de calidad tal , que exige la mayor y mas circunspecta consideracion de la España , pues hasta ahora no ha reconocido ninguna de ellas como Estados independientes ; circunstancia muy esencial para que se tenga en cuenta.

Se ha emancipado igualmente de Méjico Yucatan , y es probable que le imiten Puerto Sisal y Campeche , formando Estados á parte : y nada tendrá de extraño que los Estados-Unidos se aperciban de este acontecimiento para sus miras ulteriores.

